

UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Humanidades y Bellas Artes

Maestría en Lingüística

La posesión predicativa en lenguas taracahitas

TESIS

Que para optar por el grado de

Maestra en Lingüística

presenta

Fany Muchembled

2010

ÍNDICE

TABLA DE ILUSTRACIONES

ABREVIATURAS.

INTRODUCCIÓN.....	10
-------------------	----

CAPÍTULO 1

PRELIMINARES ETNOGRÁFICOS Y LINGÜÍSTICOS.....	13
---	----

1.1 Clasificación y genealogías.....	14
--------------------------------------	----

1.2 Lengua y cultura yaqui.....	21
---------------------------------	----

1.2.1 Variantes, ubicación geográfica y datos estadísticos	22
--	----

1.2.2 Historia, cultura y tradiciones.....	25
--	----

1.2.3 La lengua yaqui: datos tipológicos básicos.....	29
---	----

1.3 Lengua y cultura guarijío.....	32
------------------------------------	----

1.3.1 Variantes, ubicación geográfica y datos estadísticos	32
--	----

1.3.2 Historia, cultura y tradiciones.....	35
--	----

1.3.3 La lengua guarijío: datos tipológicos básicos.....	37
--	----

1.4 Lengua y cultura tarahumara	40
---------------------------------------	----

1.4.1 Variantes, ubicación geográfica y datos estadísticos	40
--	----

1.4.2 Historia, cultura y tradiciones.....	42
--	----

1.4.3	La lengua tarahumara: datos tipológicos básicos.....	45
1.5	Obras de referencia.....	49
	Conclusión.....	52

CAPÍTULO 2

	CONSIDERACIONES TEÓRICAS.....	54
2.1	Posesión: intentos de definición.....	55
2.2	Tipologías de predicación.....	57
2.2.1	Tipología de predicados no verbales.....	57
2.2.2	Tipología de posesión predicativa.....	62
2.3	El enfoque cognitivo	67
2.3.1	Bases de la teoría.....	67
2.3.2	La noción de posesión en la lingüística cognitiva.....	70
2.3.2.1	Las nociones posesivas.....	72
2.3.2.2	Las formas posesivas	75
2.3.2.3	Explicar las construcciones posesivas.....	77
2.3.2.4	Gramaticalización: implicaciones morfosintácticas y semánticas.....	83
	Resumen.....	86

CAPÍTULO 3

LA POSESIÓN PREDICATIVA EN TARACAHTA: ESQUEMAS FUENTES

Y CADENAS DE GRAMATICALIZACIÓN.....	88
3.1 Datos: la posesión predicativa en taracahita.....	89
3.1.1. Yaqui.....	89
3.1.1.1. El verbo <i>jippue</i>	89
3.1.1.2. El verbo <i>atte'ak</i>	93
3.1.1.3. El sufijo <i>-k</i>	95
Resumen.....	98
3.1.2. Guarijío.....	99
3.1.2.1. El verbo <i>olá</i>	99
3.1.2.2. Los verbos de posición.....	101
3.1.2.3. El sufijo <i>-e</i>	103
Resumen.....	106
3.1.3. Tarahumara.....	107
3.1.3.1. El verbo <i>olá / orá</i>	107
3.1.3.2. El verbo <i>níwe</i>	108
3.1.3.3. El sufijo <i>-e</i>	110
Resumen.....	112
3.1.4 Conclusión: comparación de los recursos.....	113

3.2	Análisis: esquemas fuentes y cadenas de gramaticalización.....	114
3.2.1	Yaqui.....	115
3.2.1.1	Origen y evolución de <i>jippue</i>	115
3.2.1.2	Origen y evolución de <i>atte'ak</i>	117
3.2.1.3	Origen y evolución de <i>-k</i>	118
3.2.2	Guarijío y tarahumara.....	121
3.2.2.1	Origen y evolución de <i>olá / orá</i>	121
3.2.2.2	Origen y evolución de los verbos de posición.....	122
3.2.2.3	Origen y evolución de <i>níwe</i>	123
3.2.2.4	Origen y evolución de <i>-e</i>	125
	CONCLUSIÓN	131
	BIBLIOGRAFÍA	135

TABLA DE ILUSTRACIONES

Mapa 1.1. Ubicación geográfica de las etnias de Sonora.....	24
Mapa 1.2. Ubicación geográfica de las etnias de Chihuahua.....	34
Figura 1.1. Clasificación de las lenguas yutoaztecas según Miller (1984: 21).....	17
Figura 1.2. Clasificación de las lenguas yutoaztecas según Campbell (1997: 134).....	18
Figura 1.3. Clasificación de las lenguas yutoaztecas según Dakin (2004: 15)	19
Figura 1.4. La rama sonorenses según Lionnet (1985).....	21
Figura 2.1. Caracterización prototípica de las nociones posesivas.....	75
Tabla 1.1. Sistema vocálico de las lenguas yaqui, guarijío y tarahumara.....	29
Tabla 1.2 Sistema consonántico yaqui	29
Tabla 1.3. Sistema consonántico del guarijío (Medina, 2002: 16)	37
Tabla 1.4. Sistema consonántico tarahumara (Valdez, 2005)	46
Tabla 2.1. Clasificación de los predicados no verbales según su probabilidad de carecer de un verbo semánticamente rico, a partir de Payne (1997: 113)	58
Tabla 2.2 Tipos de predicados no verbales (Payne, 1997)	61
Tabla 2.3. Tipos de predicación posesiva (Stassen, 2005)	65
Tabla 2.4. Estrategias de gramaticalización para la expresión de la posesión predicativa, según Stassen (2005)	66
Tabla 2.5. Esquemas de Evento: fórmula, nombre, descripción.....	79

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Albert Álvarez, director, tutor, asesor y amigo; por su entusiasmo contagioso durante las múltiples conversaciones en “frañol” que resultaron ser las sesiones de asesoría para el presente trabajo; por confiar en mí; y por no conformarse nunca y querer siempre buscar más.

A la Dra. Karen Dakin, lectora externa; por compartir conmigo su extenso conocimiento de las lenguas yutoaztecas y por sus valiosos comentarios y sugerencias.

A la Dra. Zarina Estrada Fernández; por el apoyo incondicional que brinda a todos los alumnos de la Maestría en Lingüística, y por su exigencia académica hacia nosotros.

A la Mtra. Ana Lidia Munguía Duarte; por tomar el tiempo de leer el presente trabajo y proporcionarme sus comentarios, y por su buen humor, dentro y fuera del aula.

A toda la generación 2008-2010 (en orden alfabético, ¡sin celos!): Ana María, Claudia, Jacob, Jesús, Nereida, Moisés y Stefanie, porque la pasamos muy bien dentro y fuera de clases, dentro y fuera de Hermosillo, sin sentir nunca la más mínima competitividad, sino siempre una ayuda desinteresada... ¡Sigan así! A ver qué tan lejos podemos llegar...

A mis amigos de allá y acá, los que aún si saberlo, fueron y siguen siendo un apoyo moral y sentimental en mi camino.

A mi mamá (¿qué más decir? Serían otras 130 páginas...)

A Paco: esposo, novio, amigo, compañero, apoyo, mi primer y más intransigente crítico; y mucho más aún por venir...

ABREVIATURAS

1	1ra persona
2	2nda persona
3	3ra persona
ABSL	Absolutivo
ACU	Acusativo
ADS	Adesivo
ANIM	Animado
APL	Aplicativo
CLAS	Clasificador
COM	Comitativo
COP	Copula
DEM	Demostrativo
DET	Determinante
ENF	Enfático
ESPEC	Específico
F	Femenino
FUT	Futuro

GEN	Genitivo
INESP	Inespecífico
INSTR	Instrumental
INTRS	Intransitivo
LOC	Locativo
M	Masculino
NEG	Negativo
NOM	Nominativo
NS	No-sujeto
PAS	Pasiva
PFV	Perfectivo
PL	Plural
POS	Posesivo
POSD	Poseído
POSR	Poseedor
PRED	Predicado
PRES	Presente
PRT	Participio

PSD	Pasado
RDP	Reduplicación
REL	Relativizador
S	Sujeto
SG	Singular
TOP	Tópico
TRS	Transitivo

INTRODUCCIÓN

El tema de la posesión en lingüística es uno de los que trascienden tanto los dominios de la disciplina (sintaxis, morfología, semántica), como los límites de la misma, ya que tiene implicaciones etnoculturales, cognitivas, y hasta económicas. Es, en efecto, un concepto muy estrechamente relacionado a los sistemas culturales de propiedad y pertenencia, y de parentesco, a la vez que su carácter abstracto, y su multitud de significados (pertenencia, parte-todo, característica...), lo hacen dependiente de procesos semántico-cognitivos. En fin, y junto con las formas lingüísticas necesarias para expresar el concepto de posesión, estas implicaciones nos revelan la relevancia del estudio de la posesión dentro del marco de las ciencias humanas, y particularmente desde un punto de vista lingüístico-cognitivo.

La presente investigación tiene el objetivo de describir, comparar y analizar los recursos de posesión predicativa en las lenguas vivas de la rama taracahita de la familia yutoazteca: explícitamente el yaqui, el guarijío y el tarahumara. La perspectiva adoptada

en este trabajo es la de la lingüística cognitiva y de la gramaticalización, es decir, un punto de vista que busca explicar las construcciones actuales gracias a formas anteriores y a procesos diacrónicos de evolución semántica y morfosintáctica.

En un primer capítulo, a manera de presentación, expondremos datos básicos sobre las lenguas y culturas de estudio: partiendo de la revisión de las clasificaciones genealógicas de la familia yutoazteca, para llegar a un esbozo de la cultura, la historia y la situación socioeconómica actual de cada etnia. De la misma manera será necesario describir las características tipológicas de las lenguas en cuestión. En fin, podremos presentar los estudios antecedentes, que nos sirvieron de base de datos.

El segundo capítulo está dedicado al marco teórico que nos sirvió de base para el análisis de los datos encontrados. Para poder encontrar construcciones lingüísticas de posesión predicativa, se necesitó revisar en un primer tiempo dos tipologías: una tipología de predicados no verbales (Payne, 1997) y una tipología de predicados posesivos (Stassen, 2005). Pero para lograr comparar exitosamente y analizar los recursos de posesión predicativa de nuestras lenguas, nos basamos en el trabajo de Heine (1997a, b), quien propone una lista de esquemas fuentes (los “Esquemas de Evento”) susceptibles de originar, translingüísticamente, las formas actuales de posesión predicativa.

Llegamos entonces en el tercer capítulo a describir estos recursos en yaqui, guarijío y tarahumara: intentamos hacer una descripción exhaustiva de las construcciones, es decir, tanto de las formas morfosintácticas como de los significados abarcados por cada una. Además, buscamos proponer un esquema fuente para cada

recurso de cada lengua, así como una evolución semántica y morfosintáctica, a partir de datos recopilados de gramáticas coloniales y de reconstrucciones del protoyutoazteca.

El propósito final de este trabajo es entonces una caracterización tipológica de las construcciones de posesión predicativa en tarcahita, a partir de la comparación tanto de los recursos como de su origen formal y semántico.

CAPÍTULO 1

PRELIMINARES ETNOGRÁFICOS Y LINGÜÍSTICOS

En este primer capítulo daremos las informaciones básicas sobre las lenguas y las culturas yaqui, guarijío y tarahumara, como presentación e introducción a las mismas. Empezaremos por presentar la clasificación de estas lenguas dentro de la familia yutoazteca, es decir, la relación genealógica que sostienen, describiendo tanto los consensos como las controversias en cuanto a estas relaciones, basándonos en Campbell (1997: 133-138).

En segundo lugar, daremos una breve etnografía de cada lengua y pueblo, incluyendo datos demográficos y estadísticos (como número de hablantes, variantes, porcentaje de bilingüismo, vitalidad de la lengua, escolaridad, vivienda y actividades económicas), así como un resumen de la historia y de la cultura de los mismos. Para estos apartados nos basamos primeramente en datos del II Censo de Población y Vivienda del

INEGI (2005), y del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacional del INALI (2008), así como en publicaciones de la colección “Pueblos Indígenas del México Contemporáneo” de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI): “Yaquis” de José Luis Moctezuma Zamarrón (2007), “Guarijíos” de Jaime Vélez Storey y Claudia J. Harriss Clare (2004), y “Tarahumaras” de Ana Paula Pintado Cortina (2004).

Dentro de estos mismos apartados, lengua por lengua, entraremos un poco más a fondo en datos lingüísticos, al presentar las lenguas desde un punto de vista tipológico, describiendo el sistema fonológico, el tipo morfológico, el tipo de marcación morfológica, el orden de elementos de la clausula y el tipo de alineamiento de cada lengua.

Para terminar, daremos una breve descripción de los antecedentes, es decir, de las obras de referencia que usamos para extraer nuestros datos y llevar a cabo esta investigación.

1.1 Clasificación y genealogías

Las lenguas taracahitas forman parte de la familia yutoazteca. Si bien el consenso es ahora total en cuanto a la existencia de tal familia, no siempre fue así, ni tampoco lo es cuando se habla de su organización interna. Según lo especifica Campbell (1997: 133), la familia yutoazteca (o yutonahua) es una de las más importantes en América, tanto en el número de lenguas y hablantes que la conforman como en su distribución geográfica.

También parece ser una de las más antiguas familias del continente, ya que con el método de glotocronología se propone que el protoyutoazteca remonta a unos 5,000 años atrás.

Sin embargo, al querer describir la organización interna de esta familia (la clasificación de las lenguas yutoaztecas), nos enfrentamos a propuestas divergentes. Campbell (1997: 136) menciona que, si bien existe un reconocimiento general de ocho ramas (Númica, Tákica, Tubatulabal, Hopi, Pimana, Taracahita, Corachol y Azteca), no hay acuerdo en cuanto a agrupaciones de mayor nivel: “Uto-Aztecan subgrouping has been and continues to be controversial”.

Un esbozo de la historia de los intentos de clasificación, basado en Campbell (1997: 135-136), nos puede ayudar a ubicar las problemáticas actuales. Buschmann (1859) y Bancroft (1874-1876) fueron los primeros en identificar relaciones entre las lenguas actualmente conocidas como yutoaztecas: el primero enfocándose sobre las lenguas “sonorenses” (incluyendo el nahua), el segundo sobre el grupo de lenguas “shoshones”. Pero no fue hasta el 1879 que Gatschet planteó la hipótesis de una relación entre el azteca y las lenguas shoshones, y Brinton (1891) reunió estas tres ramas en una sola familia que llamó “uto-azteca”, y las clasificó como independientes: shoshone, sonorenses, náhuatl / nahuatlecan.

El trabajo de Kroeber (1907) sobre lenguas shoshones siguió apoyando la hipótesis de una familia uto-azteca, y logró una clasificación interna – todavía vigente – de estas lenguas en cuatro ramas: Plateau (hoy Númica), California sureña (hoy Tákica), Tubatulabal y Hopi. En fin, Sapir (1913-1919) fue el primero en exponer evidencias,

basadas en el método comparativo, de relaciones genealógicas entre todos los miembros de la familia yutoazteca, es decir, evidencias de la existencia de tal familia.

Después de esta prueba, las divergencias empiezan con la clasificación interna: Kroeber (1934: 6) niega la existencia de la rama sonoreense y propone que los grupos que las conforman son independientes. Lo mismo proponen Whorf (1935) y Miller (1983, 1984) para la rama shoshone (hoy llamada Norteña). Por otra parte, Mason (1936) y Hale (1994) presentan pruebas para la existencia del grupo sonoreense ‘tradicional’, es decir, como definido por Brinton, y Miller (1983, 1984), basándose en evidencia lexical y en la glotocronología, reúne bajo una misma rama (Sureña) las lenguas sonorenses y aztecas (ver figura 1.1). Otra divergencia actual existe sobre la relación de las lenguas aztecas con el corahuichol: ¿conforman una sub-rama (como lo proponen por ejemplo Campbell (1997) o Langacker (1978) – ver figura 1.2) o son independientes (como lo propone Miller) dentro de la rama sureña (o sonoreense, según el autor)?

En resumen, el consenso actual existe sobre (i) la existencia de la familia yutoazteca, y (ii) las ocho ramas que la conforman. Son fuente de divergencias los intentos de agrupación a mayor nivel: ¿existe o no la rama norteña? ¿la sureña que reúne las lenguas sonorenses y el náhuatl? ¿la agrupación corahuichol y náhuatl? Las figuras a continuación ejemplifican muy bien estos problemas.

Figura 1.1. Clasificación de las lenguas yutoaztecas según Miller (1984: 21)

Uto-Aztecan languages

1. Numic
 - a. Western Numic: Mono, Northern Paiute (or Paviotso)
 - b. Central Numic: Panamint, Shoshoni, Comanche
 - c. Southern Numic: Kawaiisu, Ute (Chemehuevi, Southern Paiute, Ute)
 2. Tubatulabal
 3. Takic
 - a. Serrano-Gabrielino
 - (1) Serranan: Serrano, Kitanemuk
 - (2) Gabrielino (Gabrielino, Fernandino)
 - b. Cupan
 - (1) Cupeio, Cahuilla
 - (2) Luiseño
 4. Hopi
 5. Southern Uto-Aztecan
 - A. Sonoran
 - a. Tepiman: Upper Piman (Papago, Pima, Nevome), Lower Piman, Northern Tepehuan, Southern Tepehuan (Southern Tepehuan, Tepecano)
 - b. Taracahitian**
 - (1) Tarahumaran**
 - (a) Tarahumara (Eastern Tarahumara, Western Tarahumara, Southern Tarahumara)**
 - (b) Guarijio (Highland Guarijio, Lowland Guarijio)**
 - (2) Opatan: Opatá, Eudeve, Jova?**
 - (3) Cahita (Mayo, Yaqui)**
 - c. Tubar
 - d. Corachol: Cora, Huichol
 - B. Aztecan
 - a. Pochutec
 - b. General Aztec: Pipil, Aztec (Classical Aztec, Tetelcingo, Zacapoaxtla, and others)
-

Figura 1.2. Clasificación de las lenguas yutoaztecas según Campbell (1997: 134)

Uto-Aztecan

Northern Uto-Aztecan

Numic (Plateau Shoshoni)

Western

Paviotso-Bannock-Snake (Northern Paiute) *Oregon, Idaho, Nevada*

Monache (Mono) [obsolescent] *California*

Central

Shoshoni-Goshiute, Panamint [obsolescent] *Nevada, Utah, Wyoming;*

Comanche [obsolescent] *Oklahoma*

Southern

Southern Paiute *Utah, Nevada, California, Arizona*

Ute, Chemehuevi [obsolescent] *Utah, Colorado, California, Arizona*

Kawaiisu [obsolescent] *California*

Tubatulabal (Kern River) [moribund] *California*

Takic (Southern Californian Shoshoni)

Serran: Serrano [moribund]; †Kitanemuk *California*

Cahuilla [moribund?]; Cupeno [moribund] *California*

Luiseno-Juaneno [obsolescent] *California*

†Gabrielino-Fernandeho *California*

Hopi *Arizona*

Southern Uto-Aztecan

Pimic (Tepiman)

Pima-Papago (Upper Piman) *Arizona, Sonora*

Pima Bajo (Lower Piman) (Nevome) *Sonora*

Northern Tepehuan, Southern Tepehuan *Sonora, Durango, Jalisco*

†Tepecano *Jalisco*

Tarahahitic

Tarahumaran

Tarahumara *Chihuahua*

Guarijio (Varihio) *Chihuahua, Sonora*

Tubar [extinct?] *Chihuahua*

Cahitan (Yaqui-Mayo-Cahita) *Arizona, Sonora, Sinaloa*

Opatan

†**Opata** *Sonora*

†**Eudeve (Heve, Dohema)** *Sonora*

Corachol-Aztecan

Cora-Huichol

Cora *Nayarit*

Huichol *Nayarit, Jalisco*

Nahuan (Aztecan, Nahua, Nahuatlán)

†Pochutec *Oaxaca*

Core Nahua

Pipil (Nahuatl, Nawat) [obsolescent] *El Salvador* (extinct in

Guatemala and Nicaragua)

Nahuatl (Mexicano, Aztec) *Mexico* (many dialects)

Por otra parte, autores como Dakin (2004: 14-16, ver figura 1.3) proponen una visión bastante diferente de la familia yutoazteca, al reconocer en la rama sureña del yutonahua seis sub-ramas distintas, y al separar de la misma manera las lenguas cahitas tanto de las opatanas como del tarahumara y del guarijío, argumentando que estas últimas son en realidad más conservadoras que el yaqui y el mayo, las cuales comparten varias innovaciones con el corachol y el náhuatl.

Figura 1.3. Clasificación de las lenguas yutoaztecas según Dakin (2004: 15)

Yutonahua

Norteña

1. númicas
 - númico occidental: mono, payute norteño
 - númico central: tümpisha shoshone, shoshone, gosyute, comanche
 - númico sureño: kawaiisu, chemehuevi, payute sureño, yute
2. táquicas
 - cupana: cahuilla, cupeño, luiseño
 - serrano, gabrielino-fernandeño
3. tübatulabal (o Río Kern)
4. hopi

Sureña

5. tepimanas
 - pima-tohono o'otam (pápago)
 - pima bajo o nevome (extinto)
 - pima bajo o de la montaña
 - tepehuano norteño
 - tepehuano sureño
 - tepecano (tal vez = tepehuano del sureste)
- 6. ópata-eudeve**
 - ópata**
 - eudeve**
- 7. tarahumara-guarijío**
 - tarahumara**
 - guarijío**
8. tubar

- 9. **yaqui-mayo**
 - yaqui**
 - tehueco (extinto)**
 - mayo**
 - 10. corachol-náhuatl
 - corachol
 - cora
 - huichol
 - náhuatl
-

Lo que no menciona Campbell, pero que sí se puede apreciar en estas clasificaciones, es que las subagrupaciones también son problemáticas, es decir, ¿qué lenguas conforman un grupo? Enfoquémonos a las lenguas que nos interesan: las taracahitas. Se puede observar que Miller incluye en ellas las tarahumaranas (tarahumara y guarijío), las opatanas (eudeve y ópata) y las cahitas (mayo y yaqui). Campbell también las incluye, pero agrega además la lengua tubar, ahora extinta, mientras que Dakin niega la existencia de tal rama, al clasificar las lenguas como independientes.

Una revisión del artículo de Lionnet, “Relaciones internas de la rama sonoreense” (1985), nos puede aclarar estas divergencias. Este autor no pone en duda la existencia de esta rama, conformada por las lenguas tepimanas, opatanas, cahitas, tarahumaranas, tubar y corachol, aunque precisa que este último grupo se tendría que estudiar también en conjunto con las lenguas aztecas. Apoyándose en una lista de 367 juegos de cognadas, Lionnet revisa las innovaciones (y no-innovaciones) fonéticas compartidas entre los cinco primeros grupos ya mencionados (acento tónico, reflejos de algunas consonantes y vocales), a partir de la reconstrucción de los fonemas del proto-sonoreense. Llega a la

conclusión que las lenguas cahitas y las opatanas comparten el mayor número de innovaciones, por lo cual se puede decir que son las más aparentadas. Entre los demás grupos no hay pruebas de mayor relación: se podría figurar la rama sonorense como sigue:

Figura 1.4. La rama sonorense según Lionnet (1985)

Sonorense
Cahita, opatano
Tarahumara-guarijío
Tubar
Tepimano

En fin, la idea de la existencia de una rama taracahita existe entre diferentes autores, sin tomar en cuenta la agrupación a mayor nivel. Tanto Miller como Campbell reconocen esta rama, aunque el primero la ubica dentro de un grupo “sonorense”, mientras el segundo dentro de las lenguas sureñas. De la misma manera parece reconocerse la inclusión de las lenguas opatanas a esta rama taracahita; y, aunque se pueda discutir la existencia de esta rama, la cercanía genealógica entre las lenguas yaqui, guarijío-tarahumara y ópata-eudeve nos permite afirmar la legitimidad de la elección de nuestras lenguas de estudio.

En efecto, al escoger el yaqui, el guarijío y el tarahumara como principales idiomas de estudio para este trabajo, nos estamos confrontando a las lenguas vivas de la rama taracahita. Además, tomando en cuenta el grupo opatano, ahora extinto, aunque en menor medida, estamos abarcando esta rama de manera casi total (faltando la lengua

tubar, si seguimos la propuesta de Campbell). No se puede afirmar, ni esperar, que los datos que vamos a encontrar sean similares, pero la existencia de esta agrupación, o por lo menos de una relación genealógica estrecha, nos da una base firme para un trabajo comparativo como el presente.

1.2 Lengua y cultura yaqui

1.2.1 Variantes, ubicación geográfica y datos estadísticos

No existe ninguna variante de la lengua yaqui, reconocida como tal. Sin embargo, las lenguas yaqui (*jiak-nooki*) y mayo (*yorem-nokki*) se pueden considerar como dialectos de una misma lengua, el cahita. En efecto, no hay mayor diferencia entre las dos lenguas, y los hablantes mismos reconocen que tienen un 90% de entendimiento mutuo, y que forman parte de un mismo pueblo *yoreme* (*yoeme* en yaqui), en oposición con los *yoris*, es decir, los blancos y los mestizos. Pero, por razones de diferenciación cultural, suelen considerarse como lenguas, y no dialectos.

La comunidad mayo está conformada por más de 32,000 hablantes de más de 5 años¹, ubicados en el sur del estado de Sonora (en los municipios de Álamos, Navojoa y San Ignacio Río Muerto), y en el estado de Sinaloa (municipios de Ahome, Angostura y Guasave). Más de 31,000 de ellos hablan el español como segunda lengua, lo que representa un 96% de bilingüismo, mientras que sólo 75 son monolingües en mayo

1. FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

(0,2%). Entre los mayos, más del 57% no ha terminado de cursar la primaria, y sólo un poco menos del 5% ha terminado la preparatoria.

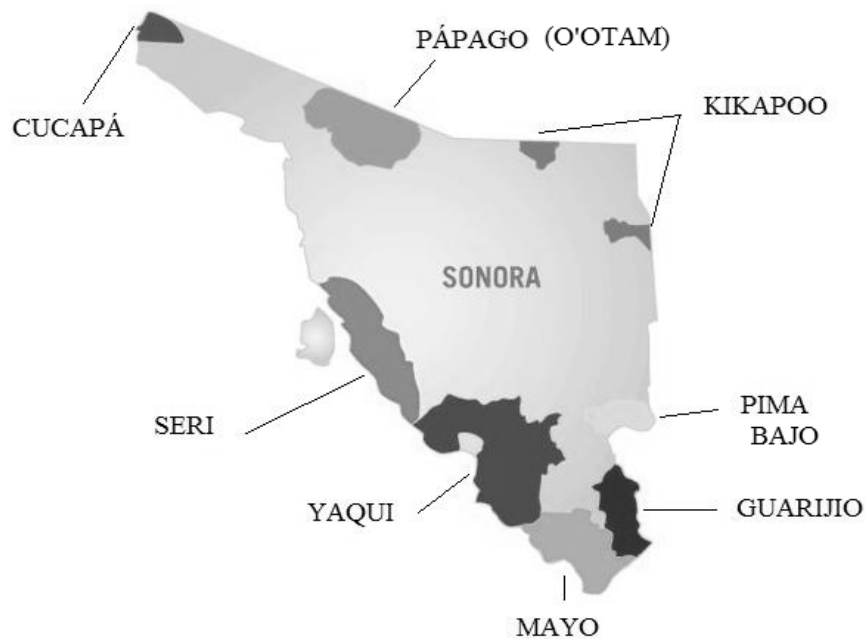
Las cifras son un poco diferentes en lo que concierne los yaquis: la mayor parte de ellos (más de 14,000 hablantes) está ubicada en el Estado de Sonora (municipios de BÁCUM, Cajeme, Empalme, Guaymas, San Ignacio Rio Muerto – ver mapa 1.1). Algunos más (alrededor de 5,000) se encuentran en Arizona, Estados Unidos (en las comunidades de Nueva Pascua, cerca de Tucson, y de Guadalupe, en las afueras de Phoenix). De los yaquis de Sonora, más de 13,000 hablan español (93%), y se han registrado 683 hablantes monolingües, lo que representa un 4.8%. En cuanto a la educación, más de 7,000 (cerca del 50%) no han terminado la escuela primaria, pero casi el 13% (más de 1,800) ha podido terminar la preparatoria.

En fin, estas cifras sólo nos dan una vaga idea de lo que representa la lengua y su transmisión para el pueblo yaqui: Moctezuma (2004) afirma que la lengua se sigue transmitiendo dentro de la familia, y que es de vital importancia su uso en el ámbito doméstico, ritual y, sobre todo, político. Este arraigo a la lengua fue, de hecho, uno de los pilares de la construcción de la identidad étnica del pueblo yaqui.

Económicamente, los principales problemas sufridos por este pueblo vienen del hecho que se rentan las tierras productivas (agrícolas y pastizales) a dueños ajenos a la comunidad, lo que tiene como consecuencia que la principal actividad salarial de los hombres de la comunidad sea la de jornalero agrícola, generalmente en su propia tierra. También pueden trabajar en la industria de la pesca, o como albañiles, siempre por

temporadas y dependiendo de la demanda de mano de obra en estas tres actividades. En cuanto a las mujeres, suelen ser empleadas en maquiladoras, o para efectuar labores de limpieza en tiendas y hogares. Desde los años sesenta también se ha venido desarrollando la ganadería, y más recientemente, ha aumentado el manejo de los recursos naturales propios (fabricación de carbón vegetal, sal), y el número de profesionistas (como ingenieros, abogados, profesores, o técnicos) que suelen ser integrados a la producción de la comunidad.

Mapa 1.1. Ubicación geográfica de las etnias de Sonora²



² Elaborado a partir del mapa encontrado en http://obson.files.wordpress.com/2009/09/mapa_etnias.jpg

1.2.2 Historia, cultura y tradiciones

Si el pueblo yaqui, a lo largo de la historia, se ha caracterizado por su espíritu guerrero y de lucha por su territorio, también ha mostrado una gran capacidad de adaptación a los grandes cambios culturales, religiosos, económicos y políticos engendrados por la etapa de la colonización, siempre manteniendo un fuerte sentido de identidad étnica.

El territorio ha sido central en la construcción de esta identidad, ya que las luchas por su control y las represiones de las rebeliones han sido casi permanentes desde la llegada de los misioneros jesuitas, y sobre todo durante todo el siglo XIX, lo que decidió los Gobiernos Federal y Estatal, durante la presidencia de Porfirio Díaz, a aplicar una especie de “solución final”, que consistió en una deportación masiva de los yaquis hacia el sureste del país, donde los mandaban a trabajar (hasta la muerte, como era de costumbre en esta época) como peones en latifundios de henequén. No fue hasta el después de la revolución mexicana que los yaquis pudieron regresar a su tierra (o instalarse en las ciudades de Hermosillo y Guaymas, o en Estados Unidos), pero el destierro, el genocidio y las represiones armadas que sufrieron no hicieron sino reforzar el sentido de identidad y resultaron en la revitalización de su cultura y su lengua. Más tarde, durante los años treinta, el gobierno de Cárdenas les regresó una tercia parte de su territorio original, el cual había sido colonizado o simplemente tomado durante los años de deportación, y reconoció oficialmente a los gobernadores yaquis.

Paralelamente a la lucha por el territorio, la cultura yaqui ha chocado con la española en varios aspectos. Uno de ellos es la organización del hogar y del pueblo como

lugar de vida. En efecto, el pueblo se consideraba un lugar abierto y colectivo, sin cercas ni trazados rectos; sin embargo, como lo señala Moctezuma (2007: 26):

“Con el tiempo, la incorporación de un sentido de propiedad ha venido cambiando este patrón, y las cercas, sobre todo de arbustos espinosos o de alambres, comienzan a delimitar los predios, aunque muchos solares no las tienen”

Los pueblos actuales han adoptado así un patrón de trazado más recto y delimitado, teniendo como consecuencia un lugar adaptado entre tradición y modernidad (adaptación que se ve también reflejada en las viviendas, muchas veces con la cocina tradicional separada de las recámaras, y donde se encuentra el fogón de adobe, y donde, al mismo tiempo, un aparato de televisión no puede faltar).

Otro choque cultural ha sido (y continua siendo) la integración, a partir de los años 20, a una economía de mercado ajena a la concepción tradicional yaqui de economía de subsistencia. En efecto, los procesos impuestos por las instituciones bancarias (épocas de préstamos y sus condiciones relacionadas con el tipo de producción y de productos agrícolas, y los tiempos de siembra y cosechas) se oponen al calendario tradicional yaqui de siembra y cosecha, y a la visión indígena de la producción y del consumo, como lo explicita Moctezuma (2007: 22):

“Pero, al igual que con las otras actividades productivas que requieren incorporarse al mercado comercial, los modelos culturales yaquis chocan con las dinámicas de manejo mercantil impuestas desde afuera. Sistemáticamente las

políticas de desarrollo implantadas desde el exterior han fracasado por no considerar la visión yaqui sobre el manejo de los recursos.”

Finalmente, otra noción occidental con la que se ha enfrentado el mundo yaqui es el concepto de autoridad, vista como represiva (tanto en el repartir de la justicia como en el manejo del pueblo y de los recursos), visto que el Gobierno Civil tradicional yaqui funciona con consensos y discusiones en las asambleas públicas que tienen lugar, en la lengua, todos los domingos, y, más que represión, reparte consejos e indemnizaciones. De la misma manera, este concepto de autoridad represiva choca con la estructura social yaqui basada en la reciprocidad, tanto dentro como fuera del círculo básico de la familia extensa.

La organización política tradicional yaqui está conformada por un grupo de personas elegido cada año, según su desempeño dentro de la comunidad, y sobre todo su capacidad de oratoria en la lengua yaqui. Se eligen un gobernador y sus suplentes, el pueblo mayor (que representa a los ancianos), un capitán (puesto heredado de los tiempos de lucha, pero que ya está integrado a la autoridad civil), un comandante y un secretario (encargado de redactar las decisiones en español). La función principal de este gobierno, aparte de resolver conflictos internos al pueblo yaqui, es ser el intermediario entre las comunidades y las autoridades gubernamentales, en cuanto a problemas actuales como el manejo de fondos, la propiedad de la tierra, la construcción de vivienda, el acceso a la salud, a la educación y al agua corriente.

La religión actual del pueblo yaqui, debido a su evangelización temprana, consiste en un sincretismo entre las creencias tradicionales y el simbolismo cristiano, y se conoce como catolicismo yaqui. Este sincretismo se puede apreciar por ejemplo en la fiesta principal yaqui, la cuaresma, donde se recrea la pasión de Cristo con personajes cristianos como los fariseos (*chapayecas*), y tradicionales como los *paskolas*, y el venado. Se puede decir entonces que la religión católica se ha integrado a la cosmovisión ancestral de los yaquis, la cual se basa en la separación física entre el hombre (*pueplum* ‘el pueblo’) y la naturaleza (*huya ania* ‘el monte’), el mundo natural, sagrado y respetado de las plantas y de los animales salvajes y míticos. Sin embargo, existen vínculos muy fuertes entre estos dos mundos, y se cree que los seres pueden pasar del uno al otro, como lo muestra la historia del *yorengo’i* ‘el hombre-coyote’, quién fue un hombre castigado por el crimen de incesto y enviado a vivir al monte, bajo una forma inmaterial que puede aparecer tanto en el monte como dentro del pueblo. Otra historia interesante es la de los *surem*, los ancestros del pueblo yaqui, y muestra la integración entre el catolicismo y las tradiciones. Los *surem* eran seres que sabían de la llegada de los españoles y de Jesús, pero algunos de ellos decidieron no aceptarlo como profeta, y se quedaron en el monte, viviendo como animales salvajes, mientras que los que se convirtieron son los actuales yaquis.

1.2.3 La lengua yaqui: datos tipológicos básicos

El sistema fonológico yaqui es bastante sencillo: consta de cinco vocales (tabla 1.1) y quince consonantes (tabla 1.2)³.

El acento (*stress*) y el alargamiento vocálico son fonémicos.

Tabla 1.1. Sistema vocálico de las lenguas yaqui, guarijío y tarahumara

	Anterior	Central	Posterior
Cerrada	i ii		u uu
Semi-cerrada		e ee	o oo
Abierta		a aa	

Tabla 1.2 Sistema consonántico yaqui

	Labial	Labiovelar	Alveolar	Palatal	Velar	Glotal
Oclusiva	p b	b ^w <bw>	t		k	? <'>
Fricativa			s			h <j>
Africada				tʃ <ch>		
Nasal	m		n			
Vibrante			r			
Lateral			l			
Deslizada	w			j <y>		

Escalante (1990) describe la morfología del Yaqui como bastante compleja con un sistema de afijos derivativos y flexivos, por lo que se puede considerar como aglutinante, fuertemente sufijante. El yaqui presenta un sistema de alineación nominativo-acusativo, marcando los objetos directos e indirectos con el sufijo *-ta*, como se puede apreciar en las

³ En todos los cuadros fonémicos (tablas 1.2, 1.3, 1.4), la norma ortográfica aparece entre corchetes <...> cuando difiere de la escritura en API.

oraciones (1ab)⁴. Cabe mencionar que el sufijo acusativo no es compatible con el plural -*m* (1c). El yaqui también muestra marcación de caso en el sistema de pronombres (2). Los demás argumentos (oblicuos y periféricos) se marcan con posposiciones (3).

(1) a. *peo kareta-ta jinu-k*

Pedro carreta-ACU comprar- PFV

‘Pedro compró la carreta’

b. *u jamut toto'i-ta maria-ta jinu-k*

DET.SG mujer gallina- ACU María- ACU comprar- PFV

‘la mujer compró la gallina a María’

c. *maria soto'i-m jamta-k*

María olla-PL quebrar- PFV

‘María quebró las ollas’

(2) Sistema pronominal del yaqui

	Nominativo	Acusativo
1Sg	<i>inepo, =ne</i>	<i>nee</i>
2Sg	<i>empo, ='e</i>	<i>enchi</i>
3Sg	<i>aapo</i>	<i>aapo'ik, a</i>
1Pl	<i>itepo, =te</i>	<i>itom</i>
2Pl	<i>eme'e, ='em</i>	<i>enchim</i>
3Pl	<i>bempo</i>	<i>aapo'im, am</i>

⁴ Los ejemplos (1abc), (3) y (4a) son de Gurrola (2005: 33-36), el ejemplo (4b) de Gurrola (2005: 53).

- (3) *bempo kari-po aane*
3PL.NOM casa-LOC estar: PL
'ellos están en la casa'

Se puede apreciar en estos mismos ejemplos que el orden básico es SOV, aunque Guerrero (2007) menciona que el orden de los argumentos nominales (S, O) es flexible. Según la misma autora, el yaqui presenta marcación en el dependiente, lo que podemos ejemplificar con la marcación en las Frases Nominales Posesivas, donde el Poseedor (elemento Dependiente) recibe la marca *-ta* cuando es singular y [+ animado] (4ab), mientras el Poseído (elemento Núcleo) no recibe ninguna marca (4ab).

- (4) a. *joan-ta kari*
Juan-GEN casa
'la casa de Juan
- b. *juya buja*
árbol rama
'la rama del árbol'

1.3 Lengua y cultura guarijío

1.3.1 Variantes, ubicación geográfica y datos estadísticos

La lengua guarijío consta de dos variantes, ubicadas de parte y otra de la frontera sur entre los estados de Chihuahua y Sonora, en una parte de su territorio original, antes de la llegada de los españoles. La variante de Sonora, autodenominada *macurawe* pero también conocida como guarijío del Sur, o del Río, o bajo, está hablada por poco más de 700 personas, ubicadas en los municipios de Álamos y Quiriego, mientras que la variante de Chihuahua, o *warihó*, o guarijío alto, o de la Sierra, o del Norte, está hablada en los municipios de Chínipas, Moris y Uruachi, por más de 900 personas⁵ (ver mapas 1.1 y 1.2).

Aunque no haya diferencias notorias entre los dos dialectos, y a pesar de una cierta cohesión de prácticas culturales, se reconoce una cierta distancia social y política entre los dos grupos, debido a la separación física, la dependencia de los mismos a entidades federales distintas, y las diferencias en cuanto al entorno natural. Esta distancia se traduce por ejemplo en la denominación mutua de los dos grupos: los guarijío del Sur llaman a sus vecinos *tarahumaras*, mientras que ellos llaman a los de Sonora *makulai*, es decir ‘mezclados entre los mayos’.

⁵ Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2000. El total de hablantes de guarijío registrados en este año fue de 1,649, y en el II censo de población y vivienda del 2005 se registraron 1,648.

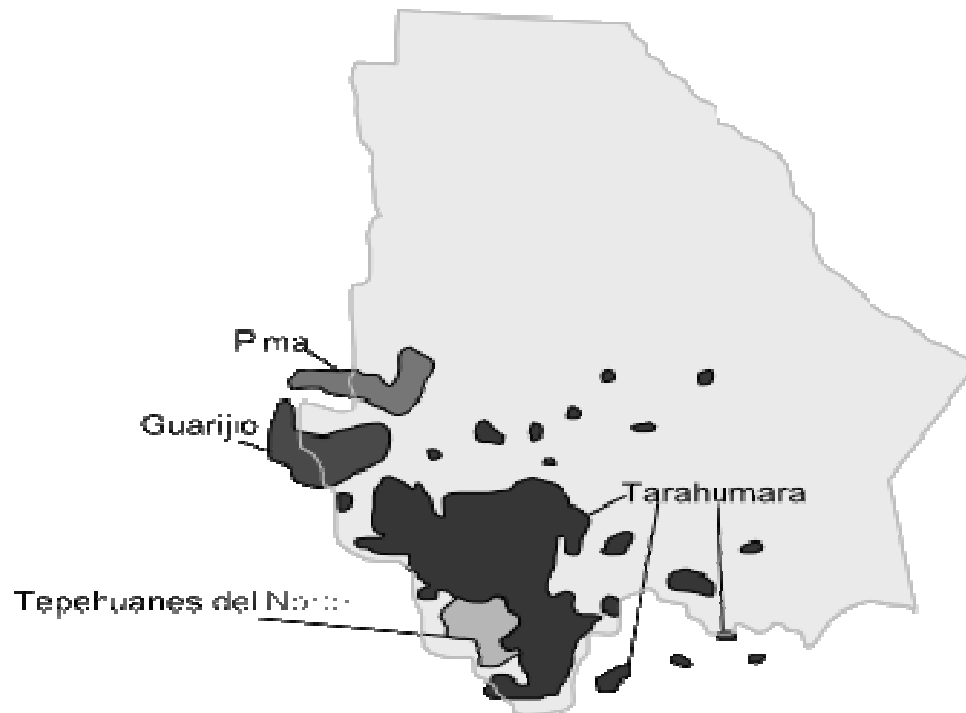
Según el II Censo de población y Vivienda del 2005, de los 1,648 hablantes del guarijío, 1,472 son también hablantes del español (89%), y apenas 37 son monolingües (2%). Sin embargo, al igual que el yaqui, la lengua guarijío conoce una cierta vitalidad hoy en día, ya que se sigue transmitiendo de generación en generación, y se usa en los ámbitos tanto doméstico como ceremonial y político. En cuanto a la educación, más del 70% de los guarijíos (1,165 hablantes) no ha terminado la escuela primaria (contra más del 50% en el año 2000, según Vélez y Harriss, 2004), y apenas el 1,3% (21 hablantes) ha podido terminar la preparatoria.

La gran mayoría de los guarijíos vive en casas tradicionales de un cuarto o dos (para los 5 a 7 miembros, en promedio, de la familia extensa), hechas de adobe y palma, con el piso de tierra y techo terrado, aunque en la Sierra el uso de la madera para construir las viviendas es más común. En el año 2000, menos de un cuarto de las casas tenían acceso al agua corriente (potable y no potable) y a letrinas, y menos del 2% tenían acceso a la electricidad, aunque desde entonces se hayan tratado de desarrollar programas de apoyo para la obtención de placas solares o tuberías.

La principal actividad de subsistencia del pueblo guarijío se basa en la ganadería y la agricultura (de maíz, frijol, calabaza y hortalizas, también de membrillo y durazno en la Sierra) usando técnicas tradicionales, así como en la pequeña caza y la recolección de algunas plantas (Vélez y Harriss, 2004: 8). Los guarijíos se caracterizan por un espíritu de trabajo colectivo, es decir, donde no parece existir alguna jerarquía o división del trabajo (según el sexo u otros criterios). Por otra parte, los hombres guarijíos suelen ser

empleados en la industria agropecuaria, o trabajar como obreros o peones en la construcción. También existe un cierto número de artesanos, que fabrican y venden fuera de las comunidades sombreros de palma (el objeto representativo del traje tradicional masculino), cestos (*guari*), ollas de barro (*sígori*), o zapatos, chaparreras, bolsas y monturas hechos de piel. Las mujeres se especializan en la confección de servilletas bordadas (Vélez y Harriss, 2004: 29).

Mapa 1.2. Ubicación geográfica de las etnias de Chihuahua⁶



⁶ Fuente: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/69/Chihuahua_Etnias_Autoctonas.png

1.3.2 Historia, cultura y tradiciones

Se piensa que los guarijíos llegaron a su territorio actual desde el suroeste de Estados Unidos hace más de 2,000 años. Se instalaron como cazadores-recolectores con agricultura incipiente (de maíz, frijol y calabaza), y un modo de vida semi-nómada, debido a las condiciones de un entorno algo hostil. Este territorio ha sido el lugar de una competencia histórica por los recursos, entre los diferentes pueblos yutoaztecas que lo habitaban (yaquis, pimas...). Hoy en día, esta región es todavía de muy difícil acceso, y en muchas parte sólo existen caminos de terracería o veredas, dónde únicamente se puede desplazar caminando, o a caballo.

Durante los siglos XVII y XVIII, la colonización por los misioneros jesuitas resultó en una alteración violenta al modo de vida tradicional guarijío. La resistencia a este dominio religioso y militar, como por ejemplo las rebeliones de 1612 y 1632, fue violentamente reprimida con masacres des comunidades enteras y deportaciones a otros misiones de Sonora y Chihuahua. Fue en los años 1680-1690 cuando empezó realmente la catequización de los guarijíos, en paralelo a su empleo como trabajadores mineros, como un mismo y solo proceso. En efecto, las misiones en el territorio guarijío se establecieron alrededor de Chínipas al mismo tiempo que se abrían los minerales de Álamos, Cusihuiríachi y Urique. Esta lucha por el territorio y la posesión de la tierra ha sido un factor determinante en la cohesión social actual del grupo, particularmente en Sonora.

Pero además, la vitalidad actual de la cultura guarijío se basa en tres criterios: la organización política tradicional, el calendario de celebraciones, y por supuesto, el uso del idioma dentro de estos dos ámbitos, que resultan ser oportunidades, fuera del hogar, de socializar en la lengua materna. El Consejo Supremo Guarijío se encarga de nombrar los gobernadores y secretarios, de tomar decisiones gracias a asambleas, y de ser el intermediario entre las comunidades y los gobiernos estatales., ya sea para administrar los fondos de apoyo a la producción, o para dar asesorías en trámites oficiales. También se encarga de organizar las festividades y los eventos culturales, de acuerdo con los calendarios doméstico y agrícola: en Semana Santa, se festeja la llegada de la temporada de lluvias, en la fiesta de San Juan (junio) se agradecen las lluvias y se bendicen las semillas, y en diciembre se agradecen las cosechas obtenidas.

Como en el caso de los yaquis, la religión guarijío resulta ser un sincretismo entre el catolicismo y la cosmovisión tradicional, y reúne símbolos de la naturaleza, el agua, la tierra, la Virgen y Dios. Este último está representado por la cruz, y es el centro de las festividades: el *maynate* (maestro rezador y cantador) se dirige a ella, mientras danzantes (*pascola* por los hombres y *tuguri* por las mujeres) bailan en torno a ella, y tocan los músicos. En las fiestas se comen tamales o pozole, y se toma tesgüino (bebida de maíz fermentado), tepache o mezcal. Las creencias guarijíos se relacionan con dios (padre de los guarijíos) y el diablo (el hermano mayor de dios, padre de los *yoris*), pero también con animales míticos como la *wajura*, serpiente gigante que habita en el río mayo, o las *paisori*, víboras invisibles que protegen los arroyos y aguajes, por lo cual se debe de

pedirles permiso antes de usar esta agua. La muerte es vista como una continuación de la vida que conocemos, y se cree que los muertos siguen existiendo entre los vivos, por lo que es de costumbre entre guarijíos dejar en el piso de tierra, a manera de ofrenda, pequeñas cantidades de comida o café antes de consumirlos. Al igual que la lengua, todas estas creencias y tradiciones se siguen transmitiendo, todavía, de manera oral, principalmente entre ancianos y niños.

1.3.3 La lengua guarijío: datos tipológicos básicos

Al igual que la lengua yaqui, el sistema vocálico del guarijío no es muy complejo y consta de cinco vocales (el alargamiento y el acento también son fonémicos – ver tabla 1.1). Sin embargo, no todos los autores coinciden en cuanto a su sistema consonántico: la tabla 1.4, elaborada por Medina (2002: 16) es un resumen de las diversas propuestas de Miller (1996), Johnson y Johnson (1947) y Barreras (1991).

Tabla 1.3. Sistema consonántico del guarijío (Medina, 2002: 16)

	Labial	Alveolar	Palatal	Velar	Glotal
Oclusiva	p	t		k	ʔ <'>
Fricativa		s			h
Africada			tʃ <c>		
Nasal	m	n			
Vibrante		r			
Lateral		l			
Deslizada	w		j <y>		

La lengua guarijío (o warihío, en la obra de Félix) puede ser considerada como aglutinante, ya que presenta un extenso sistema de sufijos, clíticos y prefijos (en menor

medida – Miller, 1996: 26-30; Medina, 2002: 15-16). Félix (2007: 76) menciona que esta lengua no marca casos en argumentos nominales (5a), pero que posee un sistema de pronombres que distingue las funciones Sujeto y Agente (nominativo) de las demás funciones (Paciente, Receptor etc.), por lo que se puede concluir que el sistema de alineación en guarijío es Nominativo-Acusativo, únicamente en pronombres (5bc). Los oblicuos están marcados con posposiciones (5d)⁷.

(5) a. *wanáta itocé-re muuní pedró*

johana send-PFV beans Peter

'Johana sent Peter beans'

b. *neé wewé-ru waní*

1SG.S hit-PFV John

'I hit John'

c. *waní no'ó wewé-ru*

John 1SG.NS hit-PFV

'John hit me'

d. *waní simi-ré pahkó-ci*

John go-PFV feast-LOC

'John went to the feast'

⁷ Los ejemplos de (5) son de Félix (2007: 75-77).

Miller (1996: 73-75) presenta el guarijío como teniendo rasgos de orden con verbo final, pero precisa que el orden de todos los elementos es muy variable; sin embargo, generalmente el sujeto precede al verbo (SV), como se puede apreciar en los ejemplos de (5). En cuanto a la marcación morfológica, basándose en Frases Posesivas, Miller (1996: 251) menciona que el Núcleo (Poseído) está marcado con el sufijo posesivo *-wá* cuando el Poseedor es un pronombre (6b) (lo que Félix glosa como clasificador posesivo alienable en 6a), y con el absolutivo *-la* cuando es un sustantivo (6c).

(6) a. *no'ó kari-wa*

1SG.NS house-CLAS

'my house' (Félix, 2007: 44)

b. *ahpó ku'-kucí-wa*

3SG.NS RDP-hijo-POS

'sus hijos'

c. *no'nó naósari-la*

padre palabra-ABSL

'las palabras de Dios' (Miller, 1996: 251)

1.4 Lengua y cultura tarahumara

1.4.1 Variantes, ubicación geográfica y datos estadísticos

El pueblo tarahumara, o rarámuri ('la gente', en oposición a los *chabochi* 'hombres de barba', los blancos y mestizos), vive en las tierras escarpadas de la Sierra Tarahumara, en el estado de Chihuahua. Se distinguen, según el INALI (2008), cinco variantes: (i) el tarahumara del Oeste (*rarámari raicha*), hablado en los municipios de Chinipas, Maguarichi, Urique y Uruachi; (ii) el tarahumara del Norte (*ralámuli raicha*), hablado en los municipios de Bocoyna y San Francisco de Borja; (iii) el tarahumara de las Cumbres (*ralámuli raicha*), en los municipios de Guachochi y Urique; (iv) el tarahumara del Centro (*ralámuli raicha*), en los municipios de Balleza, Batopilas, Guachochi y Morelos; y (v) el tarahumara del Sur (*rarámari raicha*), en el municipio de Guadalupe y Calvo (ver mapa 1.2 para una localización aproximada de las regiones tarahumaras).

De un total de 75,371 hablantes (INEGI, 2005), más de 61,000 hablan español (81,2%), y más de 10,000 son monolingües (13,7%). En cuanto al nivel de escolaridad, una abrumadora mayoría (casi el 78%) no ha terminado la primaria, mientras unos escasos 3% tienen el nivel de preparatoria (o más).

Sin embargo, la deficiencia en la educación pública se ve balanceada por la importancia de la educación parental: desde la más temprana edad, los niños tarahumaras son responsabilizados teniendo tareas como recolectar plantas, llevar los animales a pacer o cuidar de sus hermanitos. Debido a estos fuertes lazos y a la transmisión de valores y

conocimientos tradicionales, la vitalidad tanto de la cultura como de la lengua tarahumara es en la actualidad todavía muy grande.

Aparte de las cuantas cabezas de ganado y los pequeños huertos familiares, y de la recolección de plantas, los hombres y mujeres tarahumaras no encuentran con facilidad los recursos necesarios al sustento de su hogar. Muchos de ellos se ven forzados a buscar empleos temporarios (en poblaciones más desarrolladas de la Sierra, o en ciudades grandes del Estado, como Chihuahua, Ciudad Juárez, Ciudad Delicias, donde pueden trabajar como albañiles o jornaleros en granjas, mientras las mujeres trabajan aseando casas. En ciertas regiones de la Sierra Tarahumara, la influencia del narcotráfico se hace más presente, y muchos hombres llegan a trabajar en plantillos de marihuana o amapola, agregándole mucho riesgo a una tarea de por sí dura.

La mayoría de las viviendas tarahumaras son todavía de facción tradicional, y consisten en un cuarto pequeño, hecho de piedra con techo de palma, con un patio muy grande. El piso suele ser de tierra, con una fogata en medio del cuarto, siempre prendida, donde se cocinan las tortillas y se calienta café. Este cuarto sirve de almacén y recámara, así como de protección contra las lluvias y el frío del clima de la Sierra. Los tarahumaras viven principalmente afuera, al aire libre, ya sea en el patio o en los espacios grandiosos de su entorno.

Muy pocas casas tienen acceso a la luz eléctrica, al teléfono, a la televisión, ni cuentan con sistemas de almacenamiento de agua, lo que dificulta la actividad agrícola en los tiempos actuales de sequía. Estos servicios se encuentran sobre todo en poblaciones

más grandes desarrolladas por la actividad minera (Batopilas, Urique), la explotación forestal y el paso del ferrocarril (Creel), y no en los ranchos aislados de difícil acceso donde la mayoría de los rarámuris vive (el principal medio de transporte es caminar). Otra característica de la gente rarámuri es que suele tener por lo menos dos casas en lugares diferentes, y cambiar de vivienda según la estación: en las barrancas más cálidas en invierno, en las cumbres más templadas en verano. Hay que reconocer que este modo de vida no facilita el trabajo de censo de población, pero tenemos que basarnos en las cifras oficiales, siendo las únicas globales que tenemos a nuestra disposición.

1.4.2 Historia, cultura y tradiciones

El pueblo tarahumara se caracteriza por su gran resistencia física y su vida en un territorio extremo hecho de cumbres altas y heladas y de barrancas profundas y calurosas. Son conocidos por sus juegos tradicionales que consisten en largas carreras, descalzos o calzados de huaraches, pateando una bola de madera (el *rarájipa* de los hombres) o empujando un aro de sotol con un palo (el *aríwela* de las mujeres). Además, por su modo de vida más o menos aislado y por la diversidad de clima y de entornos naturales en donde viven, existe una cierta diversidad cultural dentro del grupo rarámuri, y la idea que no son regidos por una organización política, si bien no es cierta, tiene ahí sus fundamentos.

Los primeros misioneros llegaron a la Sierra Tarahumara en el 1603 y encontraron los habitantes viviendo en ranchos aislados, sin pueblo o centro político, sustentándose

con agricultura (de maíz, frijol y calabaza), de recolección, pesca y caza. En la segunda mitad del siglo XVII, la confrontación de los nativos con la cultura española, pero también africana, resultó en cambios radicales para ellos. A los primeros intentos de reunirlos en pueblos para catequizarlos y emplearlos en minas y haciendas, idea que no pareció gustarles mucho, la respuesta tarahumara fue violenta; de ahí los europeos empezaron a denominarlos “indios de guerra”, “barbaros”, o “depredadores”. Todo el siglo XVII fue entonces el escenario de enfrentamientos sangrientos, pero también de migraciones de los rarámuris a zonas más alejadas, en los altos de la sierra. Frente a una disminución importante de la población indígena, empezaron a poner en marcha una “resistencia pasiva”, cuyo objetivo era proteger y resguardar la cultura sin tomar armas. Dos estrategias resultaron eficientes: alejarse lo más posible, o someterse en apariencia a la religión y a la organización social ahora dominantes.

En 1768 lograron expulsar a los jesuitas de las misiones, que fueron saqueadas u ocupadas por mestizos (muchos documentos se perdieron en esta época, que pudieron haber sido de gran importancia para el estudio lingüístico o etnológico de los rarámuris). Este suceso creó un espacio de libertad y autonomía para los tarahumaras, quienes regresaron con orgullo a sus tradiciones, después de haber adaptado los simbolismos católicos a sus creencias propias. En esta época aparece una distinción que sigue vigente entre los tarahumaras que se convirtieron, los *pagótame* 'bautizados', y los que no se convirtieron al catolicismo, los 'gentiles' o *simaroni* 'cimarrón', más alejados en el Oeste

del estado. Sin embargo, esta diferenciación no implica ideas de superioridad o pureza de un tipo sobre el otro: todos son rarámuris.

En el siglo XX, los jesuitas regresaron a la sierra sin gran impacto hasta los años 60, cuando empezaron a reflexionar sobre el respeto a las tradiciones indígenas y a introducirlas en el catecismo. Bajo la presidencia de Cárdenas, se creó la primera Escuela Normal para Maestros Indígenas, en Guachochi, otorgando a los tarahumaras un lugar oficial en la ciudadanía mexicana. En la misma época también se asignaron tierras ejidales, pero una gran parte de ellas se prestó a la implantación de compañías madereras, lo que llevó a la explotación irracional de los bosques. En 1958 se creó el primer Centro Coordinador Indigenista (que pasó a ser centro del Instituto Nacional Indigenista – INI, ahora Comisión de Desarrollo de los pueblos Indígenas – CDI), el cual empezó a construir escuelas y centros de salud, así como diseñar planes de desarrollo. Sin embargo, tanto la escuela de maestros como el centro de desarrollo conocieron (y siguen conociendo) fallas y errores debidas a la falta de respeto a las opiniones y la cultura indígena).

La organización política rarámuri, como lo mencionamos anteriormente, es algo difícil de determinar: no existen centros políticos como tales, pero una multitud de ranchos aislados y de acceso difícil. Además, la falta de congruencia entre la organización tradicional de los ranchos y el sistema municipal provocan conflictos. Un rasgo importante de la identidad tarahumara es la movilidad, como se pudo apreciar en el apartado precedente (la costumbre de cambiar de casa según la temporada). Las

procesiones de rancho en rancho, de casa en casa, tomando tesguino, son un elemento primordial de la vida festiva rarámuri. Así, la identidad del grupo, el 'ser rarámuri', no se plasma tanto en una organización política o creencias religiosas, sino más bien en actos, que demuestran el cumplimiento con los *anayawari*, los 'antepasados' quienes les prestan la tierra. Es rarámuri entonces quien trabaja la tierra (y la cuida, la ama y la respeta), consigue y prepara la comida, ayuda a la comunidad (haciendo el *korima*, trabajo comunitario obligatorio), pero también, y sobre todo, hace la fiesta (y baila). Existen dos grandes tipos de fiestas entre los tarahumaras: *riobachi*, las fiestas que se hacen en el templo, siguiendo el calendario cristiano, y donde luchan los *juriosi*, representantes del *riablo*, contra los *moroko*, representantes del riosi, y bailan los *paskolas*. Las otras son las fiestas domesticas, *awilachi*, hechas en el patio de una casa, que siguen el calendario agrícola, y donde se hacen sacrificios y ofrendas por medio del curandero (*owiruame*), y se bailan *paskolas*, matachines y el *pochi* de las mujeres. También se hacen fiestas para celebrar a los muertos, para pedir ayuda a la comunidad para un trabajo, o para los juegos de *rarajipa* y *ariweta*. En fin, el baile y la fiesta son una manera de rezar, orar, y hacer felices a los ancestros, pero también sirven de base para la reproducción social, manteniendo el vínculo entre las familias, creando parejas, ayudando para un trabajo.

1.4.3 La lengua tarahumara: datos tipológicos básicos

Como precisado en la tabla 1.1, las tres lenguas de estudio (yaqui, guarijío, tarahumara), presentan el mismo sistema vocálico: cinco vocales, alargamiento y acento fonémicos.

Sin embargo, el sistema consonántico tarahumara es algo problemático. Otra vez, la tabla 1.4 es un cuadro recapitulativo de las diferentes propuestas, elaborado por Valdez (2005: 16), a partir de Brambila, (1953), Burgess (1984) y Lionnet (1972) :

Tabla 1.4. Sistema consonántico tarahumara (Valdez, 2005)

	Labial	Alveolar	Alveopalatal	Palatal	Velar	Glotal
Oclusiva	p b	t			k g	? <'>
Fricativa		s	ʃ	ç	x <j>	h
Africada				tʃ		
Nasal	m	n				
Lateral		l				
Vibrante		r (simple) r(múltiple)				
Deslizada	w			j <y>		

Además de este sistema complejo, el tarahumara muestra una gran cantidad de alternancias (vocálicas y consonánticas), las cuales, según Copeland (1992, en Valdez, 2005: 18), «parecen no tener límite ni motivación», y nunca conllevan un cambio de significado.

(7) Ejemplos de alternancias (Valdez, 2005: 18-20)

/p/ ~ /b/ *pačá/bahčá* ‘adentro’

/p/ ~ /b/ ~ /m/ *pinó/binó/minó* ‘reflexivo’

/b/ ~ /w/ *bataří/wataří* ‘teswino’

/i/ ~ /u/ *čirugí/čurugí* ‘pájaro’

/a/ ~ /e/ ~ /i/ *gíta/gíte/gíti* ‘con (instrumento)’

/i/ ~ /e/ *retewá/ritiwá* ‘ver’

Al igual que el guarijío, la lengua tarahumara se puede considerar como aglutinante, dado que es una lengua “millonaria en recursos para la derivación y composición de palabras” (Brambila, 1976: I), es decir, recursos morfológicos de formación de palabra (prefijos, sufijos...). El caso no se marca en Argumentos Nominales (8a), pero el sistema pronominal distingue el caso nominativo del acusativo (8bc), por lo que se puede decir que el tarahumara tiene un sistema de alineamiento Nominativo-Acusativo. Los oblicuos se marcan con posposiciones o sufijos (8d)⁸.

- (8) a. *rió* *sunú wí-ře*
 hombre maíz cosechar- PFV
 ‘El hombre cosechó maíz’
- b. *né-ka* *mué wehpá-ře*
 1SG-ENF 2SG golpear- PFV
 ‘Yo te golpeé.’
- c. *mué-ka* *nečí wehpá-ře*
 2SG-ENF 1SG.NS golpear- PFV
 ‘Tú me golpeaste.’

⁸ Ejemplos de Valdez (2005: 26-28).

d. *mukí rihpúna-ře sapá rihpigá-te*

mujer cortar- PFV carne cuchillo-INSTR

‘La mujer cortó la carne con el cuchillo.’

En cuanto al orden de palabras, básicamente se encuentra SOV (Copeland, 1988,: 248), aunque con bastante flexibilidad (generalmente el Sujeto precede al Verbo, como se puede apreciar en los ejemplos de 8). En Frases Nominales Posesivas, el elemento Núcleo (el Poseído) puede estar marcado con el sufijo *-ra* cuando se trata de partes del cuerpo, relaciones de parentesco y ciertos sustantivos (Hilton, 1959, 1993: 156-157).

(9) a. *nijé ono-rá*

1SG.POS padre-CLAS

‘mi papá’

b. *juani cari-ra*

juan casa-CLAS

‘la casa de Juan’

1.5 Obras de referencia

Para finalizar este primer capítulo de preliminares, es necesario mencionar las obras que nos sirvieron de referencia, es decir, las gramáticas, los diccionarios y los estudios donde encontramos nuestros ejemplos.

Para la lengua yaqui, nos basamos principalmente en la tesis de maestría de Adriana Gurrola, presentada en el 2005 con el título “Posesión e individuación en yaqui”. Esta obra reúne muchos ejemplos de posesión predicativa de esta lengua, y fue una muy buena base para la descripción que pretendemos hacer. Sin embargo, también buscamos datos y análisis en la gramática de Dedrick y Casad, “Sonora Yaqui Language Structure” (1999), y, aunque en menor medida, en las tesis de maestría de Silva (“La secuencia temporal en el discurso narrativo en lengua yaqui”, 2004) y Hernández (“Marcadores discursivos: una aproximación en la narrativa yaqui”, 2002), gracias al extenso corpus de, respectivamente, cuentos e historia de vida que utilizaron. Por otra parte, tuvimos a nuestra disposición el “Arte de la lengua cahita” editado en 1890 por Eustequio Buelna a partir de una primera publicación en 1737 de autor desconocido, pero cuyo contenido se cree que data del principio del siglo XVII. Gracias a esta obra, se pudo rastrear formas antiguas de posesión predicativa, con el fin de plantear la evolución de las mismas.

Para la lengua guarijío, dado que pocas son las diferencias entre las dos variantes, nos basamos tanto en la gramática de Félix (“A Grammar of River Warihio”, 2007) sobre el guarijío del río (en Sonora) como en la de Miller (“Guarijío: Gramática, Textos y Vocabulario”, 1996), que describe muy a fondo el guarijío de la sierra (en Chihuahua).

Sin embargo, se encontraron muchos más datos relevantes en la obra de Miller, incluyendo su descripción del “Guarijío de Arechuyvo” (1993) donde recopiló casi seiscientas oraciones elicítadas, traducidas y glosadas, lo que explica la prevalencia de los ejemplos de este autor en nuestra investigación.

En cuanto a la lengua tarahumara, la diversidad de variantes y de obras de referencia nos obligo a revisar una gran parte de estas, abarcando las diferentes variantes. Sin tratar de hacer un estudio de las divergencias dialectales, recolectamos todos los datos que consideramos relevantes. El mismo Brambila, en su “Gramática rarámuri” (1953), menciona que “lo asentado en este libro es válido más o menos por igual para todo el hábitat de los Rarámuri”, dando por hecho que las diferencias dialectales son mínimas, menos, tal vez, en la variante del Suroeste del territorio. Además de esta gramática, la cual, aunque no reciente, sigue siendo uno de los estudios más completos de la lengua hasta la fecha, revisamos el “Diccionario rarámuri-castellano” (1976), del mismo autor, así como el “Diccionario tarahumara de Samachique” de K. Simon Hilton (1959,1993), que describe la variante del centro, pero también el bosquejo del tarahumara del oeste por Burgess (“Western tarahumara”, 1984), y un manuscrito de Burgess y Merrill (1995) que pretende ser un estudio dialectal, y en el cual los autores contemplan siete variantes (baja, baja de Tierra Blanca, cumbre, centro, norte, sur de Turuachi, sur de Balleza). En fin, también tuvimos a nuestra disposición una gramática colonial, el “Compendio gramatical para la inteligencia del idioma tarahumar”, del Fray Tellechea, que data del 1826.

Para terminar, y así completar nuestra bibliografía sobre la rama taracahita, se necesitó revisar documentos sobre las dos lenguas extintas que se pueden considerar de esta rama, es decir las lenguas ópata y eudeve, gracias a, respectivamente, el “Arte de la Lengua Tegüüima vulgarmente llamada Ópata” (1702), de Natal Lombardo, y el “Arte de la lengua hegue” (siglo XVI) de Balthasar Loaysa, además de la obra de Lionnet “Un idioma extinto de Sonora: El eudeve” (1986), escrita a partir de la revisión de los manuscritos de Buckingham Smith (entre los cuales el “Grammatical sketch of the Heve language, translated from an unpublished spanish manuscript”, publicado en 1861 a partir de un manuscrito que se cree data del 1762).

Estos son, básicamente, los documentos que usamos para encontrar datos que corresponderían a nuestro propósito, es decir, datos de posesión predicativa, ya sea en los estados actuales y pasados de las lenguas taracahitas vivas, o bien en lenguas ahora extintas. Además, para nuestro objetivo de plantear hipótesis sobre el origen y la evolución de las formas posesivas en estas lenguas, necesitamos apoyarnos en reconstrucciones del protoyutoazteca, en este caso el trabajo de Langacker, “Studies in Uto-Aztecan Grammar” (1977), particularmente los apartados sobre *be/have/do* (pp 39-45), así como en la obra de Heine y Kuteva, “World Lexicon of Grammaticalization” (2002) que recopila las rutas de gramaticalización documentadas translingüísticamente.

Conclusión

A lo largo de este capítulo pudimos ver los rasgos y las características tanto de las lenguas como de las culturas que son el objeto de estudio de la presente investigación.

Si bien la existencia de la familia yutoazteca es reconocida con firmeza, no es el caso para las lenguas taracahitas. A pesar de las divergencias entre autores en cuanto a la clasificación de nuestras lenguas de estudio, preferimos aquí considerar la existencia de la rama taracahita. En efecto, si bien se pudo apreciar bastantes diferencias a nivel cultural entre yaquis, guarijíos y tarahumaras, a nivel lingüístico comparten bastantes rasgos: sistema vocálico, orden de elementos (SV), alineamiento Nominativo-Acusativo, tipo morfológico aglutinante con preeminencia de la sufijación. Si estos rasgos compartidos no son una evidencia suficiente para reconocer una rama taracahita, por lo menos nos permiten agrupar, bajo una misma denominación, nuestras lenguas para un estudio comparativo como el que nos proponemos.

Por otra parte, al recopilar datos históricos y culturales se tenía planeado poder relacionarlos con el tema de la posesión, es decir, se pensaba seleccionar los datos culturales pertinentes al estudio de este tema, lo que pudo habernos proporcionado pistas de análisis y explicaciones. Sin embargo, poco de lo encontrado es lo suficientemente específico como para lograr esta unidad; decidimos de cualquier modo incluir una reseña cultural e histórica, para tomar en cuenta lo indígena no solo como lengua sino también, y básicamente, como grupo étnico y cultural.

En fin, y esto podría ser extendido también a otras etnias de México, pudimos darnos cuenta de la situación socioeconómica similar de estas tres culturas: la falta de acceso a servicios públicos básicos como educación, salud, luz eléctrica, o agua corriente parece ser, desgraciadamente y a pesar de los programas implementados en la última década, un común denominador a la situación de los indígenas mexicanos.

CAPÍTULO 2

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

En este segundo capítulo revisaremos las propuestas de definición del concepto lingüístico universal de “posesión”, así como las tipologías que nos permitirán clasificar este fenómeno en nuestras lenguas de estudio, más específicamente la tipología de predicados no verbales de Payne (1997), y la tipología de predicados posesivos de Stassen (2005). Además, describiremos el enfoque cognitivo de concepción de la posesión, basándonos principalmente en el trabajo de Heine (1997a, b, y 2001 en Baron, Herslund, y Sørensen), el cual propone una serie de “rutas” de evolución de las formas posesivas, es decir, un listado de orígenes posibles.

2.1 Posesión: intentos de definición

Antes de describir las tipologías que nos van a servir de marco teórico, es necesario definir los conceptos lingüísticos que nos interesan, o sea “posesión” y “posesión predicativa”. Definir el concepto de posesión significa definir la relación que une un “poseedor” (el “agente” de la relación) a un “poseído” (el “paciente” de la relación).

Para Taylor (1999: 300), la posesión es una noción conceptual y semántica fundamental en lingüística, ya que como universal lingüístico, su significado se extiende a relaciones tan diferentes como pertenencia (dueño-objeto: *tengo dos carros*), relaciones humanas (*tengo un hermano mayor*), relación de parte-todo (*la mano de Juan / la pata de la silla*), locación (*el restaurante del centro*), temporalidad (*el tren de mediodía*), eventos (*el retorno del rey*), entre otros. Según el autor, dos enfoques son posibles para caracterizar este concepto: el enfoque prototípico y el enfoque cognitivo.

- **El enfoque prototípico** toma la relación de pertenencia como prototípica y la define gracias a un conjunto de rasgos. Todas las demás relaciones asociadas al término de “posesión” sólo poseen uno o algunos de estos rasgos, y pueden ser interpretadas como “posesión metafórica”. Taylor (1989) incluye en la lista los rasgos siguientes:
 - (a) El poseedor es humano
 - (b) El poseído es un objeto (una cosa)
 - (c) El poseedor tiene privilegios de acceso al poseído

- (d) Para cualquier poseído, existe típicamente un único poseedor
- (e) El poseído está por lo general en proximidad espacial con el poseedor
- (f) La relación de posesión es de largo plazo
- (g) La relación fue sancionada por una transacción legal
- (h) Se puede terminar la relación únicamente con una transacción de transferencia de pertenencia.

Sin embargo, este enfoque no logra explicar porque expresiones tan básicas y frecuentes como las relaciones humanas o los eventos están tan alejadas del prototipo.

- **El enfoque cognitivo** (representado por autores como Taylor, Langacker, o Heine) busca una esquematización de la relación de posesión gracias a la noción de “punto de referencia cognitivo”. Todas la relaciones asociadas al concepto de posesión (pertenencia, relaciones humanas etc.) serían entonces variantes de este mismo esquema básico, en el cual “el poseedor es el punto de referencia, el poseído es el blanco” (Taylor, 1999: 301). Así, el poseedor permite el acceso al poseído, su identificación como entidad determinada, en una relación metafóricamente locativa. Esta noción de punto de referencia explica la irreversibilidad de las construcciones posesivas (*la cola del gato* vs. *el gato de la cola*), y sirve también desde un punto de vista pragmático. Esta teoría será más desarrollada en el apartado 3 de este capítulo.

Taylor también menciona que varios son los recursos lingüísticos para expresar la posesión. Distingue:

- La **Posesión Verbal o clausal**, donde la relación se expresa a través de un predicado que inscribe la relación de posesión en el tiempo y el espacio.
- La **Posesión Adnominal**, donde el poseído está caracterizado desde el poseedor, gracias a diversas construcciones: yuxtaposición, uso de adposición, del caso genitivo...
- La **Posesión Pronominal**, donde el poseedor aparece en forma pronominal y puede funcionar como determinante o adjetivo.

En este trabajo, llamaremos “posesión predicativa” todo tipo de cláusulas que expresan una relación de posesión (en su sentido extenso) a través de todo tipo de predicado (verbal o no verbal), es decir que partiremos de construcciones concretas, oracionales, para explorar sus posibles significados (posesivos y relacionados).

2.2 Tipologías de predicación

2.2.1 Tipología de predicados no verbales

Payne (1997: 111-112) describe cinco grandes tipos de predicados no verbales: nominal, adjetival, locativo, existencial y posesivo. Menciona que esta distinción no significa que todas las lenguas tienen y usan todos los tipos, sino que en la realidad, las lenguas suelen entremezclar estas estrategias, es decir, pueden utilizar un predicado nominal para expresar posesión, o un predicado posesivo para expresar locación, etc. Las cláusulas con

predicado no verbal tienen en común que tienden a carecer de un verbo “semánticamente rico”. El autor propone un continuum de estos predicados, según el criterio de “probabilidad de carecer de un verbo semánticamente rico”, así como resume la tabla 2.1 (a partir de Payne, 1997: 113). Se puede notar que las cláusulas posesivas tienen menos probabilidad (i.e. frecuencia translingüística) de carecer de un verbo léxico: veremos más adelante que en efecto pueden usar, según las lenguas, tanto verbos semánticamente plenos como verbos copulativos, hasta afijos derivativos.

Tabla 2.1. Clasificación de los predicados no verbales según su probabilidad de carecer de un verbo semánticamente rico, a partir de Payne (1997: 113)

+ PROBABLE		- PROBABLE	
Predicados Nominales	Predicados Adjetivales/ Locativos	Predicados Existenciales	Clausulas Posesivas

A continuación, describimos los cinco tipos de predicados no verbales de Payne, también resumidos en la tabla 2.2.

1) Predicado Nominal

Un predicado nominal suele expresar una relación de inclusión del sujeto en una clase (*Juan es un profesor*) o de ecuación (*Juan es mi padre*). Hay tres tipos de estrategias morfosintácticas para realizar un predicado nominal: la simple yuxtaposición, el uso de una copula (verbo *dummy* o vacío, pronombre, partícula, operación derivacional) y el uso de una copula en tiempos no presentes (estrategia bastante común translingüísticamente).

2) Predicado Adjetival

Un predicado adjetival suele expresar la atribución de una característica (*Juan está grande*). Por lo general tiene el mismo comportamiento morfosintáctico que los predicados nominales, usando la misma u otra copula (por ejemplo la distinción en español entre *ser*, usado con sustantivos y *estar*, con adjetivos).

3) Predicado Locativo

Un predicado locativo puede utilizar la misma copula que los predicados nominales o adjetivales con un adjunto locativo (*El gato está en la cocina*), un verbo transitivo con el modelo de la clausula posesiva (*The table has a book on it*), o una copula específica.

4) Predicado Existencial

Un predicado existencial expresa la existencia de algo, generalmente con una función presentativa. Se puede realizar a través de un adjunto Locacional o Temporal (cf. *Hay un gato en la cocina*), de un verbo intransitivo de tipo *existir*, o de una partícula existencial específica. En clausulas existenciales, tienden a desaparecer las marcas de relaciones gramaticales (caso, concordancia...). Las lenguas que tienen una construcción existencial suelen tener una estrategia específica para negarla (por ejemplo en español *hay* vs. *falta*).

5) Predicado Posesivo

Los predicados posesivos suelen usar una construcción existencial o locativa, o menos comúnmente un verbo transitivo de tipo *have*.

Como resumen de esta descripción podemos observar la tabla 2.2, en la cual aparecen las relaciones estrechas que mantienen los predicados locativos, existenciales y posesivos, los cuales, translingüísticamente, suelen utilizar la misma estrategia morfosintáctica para ser expresadas.

Tabla 2.2 Tipos de predicados no verbales (Payne, 1997)

	Relación expresada	Estrategias	Esquema
Predicado nominal (nombre predicativo)	Inclusión en una clase, ecuación	a. Yuxtaposición	FN FN
		Uso de una copula (morfema que recibe marcas predicativas):	
		a. Verbo (semánticamente “vacío”)	FN V FN
		b. Pronombre (generalmente el equivalente del Sujeto o Poseedor)	FN PRO FN
		c. Partícula invariable específica	FN COP FN
		d. Operación derivacional (transforma el sustantivo predicativo en verbo)	[FN] _v FN
		Uso de una copula en tiempos no presente	FN (COP) FN
Predicado adjetival (adjetivo predicativo)	Atributivos	Yuxtaposición	FN Adj
		Copula:	
		a. Verbo	FN V Adj
		b. Pronombre	FN PRO Adj
		c. Partícula	FN COP Adj
		d. Operación derivacional	[FN] _v Adj
		Copula en tiempos no presente	FN (COP) Adj
Predicado locativo		Verbo o morfema copulativo con Frase Adposicional	
		Verbo transitivo desde el modelo de la clausula posesiva	
		Palabra locativa	
Existenciales	Generalmente presentativa	Copula con adjunto locativo / temporal	
		Verbo intransitivo	
		Partícula específica	
		Estrategia específica de negación	
Clausulas posesivas	Posesión	Construcción existencial o locativa	
		Verbo específico tipo “have” (menos común)	

Esta relación formal se puede explicar por el hecho que son nociones conceptualmente similares: “they all embody a stative (i.e., non eventive) situation in which the location or existence of one item (NOM) is specified with respect to some other item (LOC)” (“todos expresan una situación estativa (i.e. no eventiva) en la cual la locación o existencia de un ítem (NOM) está especificada con respecto a algún otro ítem

(LOC)”, Payne, 1997: 127). Esta relación ahora conceptual sirve de base a Clark (1978) para clasificar estos tres tipos de construcciones (existenciales, locativas, posesivas) bajo la misma etiqueta de “construcciones locacionales” (*locational constructions*), las diferencias de uso y significado siendo relacionadas con los grados de definitud y animicidad de los dos elementos (NOM y LOC), o, según el punto de vista de Payne (1997: 127), con la topicalidad de los mismos. En fin, la relación tanto formal como conceptual entre locación, existencia y posesión se seguirá observando en los siguientes apartados de este capítulo, y sea con la descripción de los tipos de posesión predicativa o con la visión cognitivista y diacrónica desarrollada por Heine.

2.2.2 Tipología de posesión predicativa

Después de describir los diversos tipos de predicados no verbales y las relaciones que mantienen las nociones de posesión, existencia y locación, podemos ahora acercarnos con más detalle a la descripción de los tipos de predicados posesivos. Basándose en los criterios de transitividad, y de función gramatical del poseedor y del poseído (sujeto, objeto, oblicuo), Stassen (2005) distingue cinco tipos mayores de posesión predicativa, además de una serie de estrategias menores en frecuencia⁹.

⁹ Los ejemplos (11) a (14) son tomados de Stassen (2005).

1) Posesión de tipo *Have* (*Have-Possession*)

Es una construcción transitiva donde el SN Poseedor es Sujeto y el SN Poseído es Objeto Directo. El significado prototípico del predicado es *tener* o *poseer*.

(10) *Juan tiene un perro*

2) Posesión Oblicua

Es una construcción intransitiva donde el SN Poseído es Sujeto de un predicado con sentido existencial o locativo (generalmente copulativo), y el SN Poseedor es Argumento Oblicuo. Stassen distingue dos subtipos de posesión oblicua:

2a) Posesión Locativa

El SN Poseedor aparece como Oblicuo Locativo, con marcas de locación o de dativo (afijos, adposiciones de tipo *a/en* o *por/para*).

(11) Written Mongolian (Poppe 1954: 147)

na-dur morin bui

1SG-at horse be.3SG.PRES

‘I have a horse.’ (lit. ‘At me is a horse.’)

2b) Posesión Genitiva

El Poseedor aparece como Oblicuo Genitivo.

- (12) Avar (Kalinina 1993: 97)
- dir* *mašina b-ugo*
- 1SG.GEN car III-be.PRES
- ‘I have a car.’

3) Posesión Tópica

Es una construcción intransitiva, con predicado existencial o locativo. El SN Poseído es Sujeto, el SN Poseedor se construye como Tópico (tipo *en cuanto a...*)

- (13) Tondano (Sneddon 1975: 175)
- si* *tuama si* *wewean* *wale rua*
- ANIM.SG man TOP exist house two
- ‘The man has two houses.’
- (lit. ‘As far as the man is concerned, there are two houses’.)

4) Posesión de tipo *with* (*With- Possession*) o Posesión Conjuncional

Es una construcción intransitiva, con predicado existencial o locativo. El SN Poseedor aparece como Sujeto, el SN Poseído esta marcado con una conjunción de simultaneidad o acompañamiento (tipo *con / también / y*).

(14) Daga (Murane 1974: 303)

orup da agoe den

man one slave with/too

‘A man had a slave.’

Tabla 2.3. Tipos de predicación posesiva (Stassen, 2005)

	TIPO DE PREDICADO	SIGNIFICADO PROTOTÍPICO DEL PREDICADO	FUNCIÓN ARGUMENTAL DEL SN POSEEDOR	FUNCIÓN ARGUMENTAL DEL SN POSEIDO	ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN (el orden de los elementos no es relevante; el predicado puede ser de cualquier tipo – verbal, nominal, con o sin copula etc.)
Posesión de tipo <i>have</i>	Transitivo	Tener / poseer	Sujeto	Objeto	{ [SN Posr] _{SUJ} [SN Posd] _{OBJ} [Pred] _{TRS} } Ej.: { [Juan] [tiene] [un perro] }
Posesión Oblicua Locativa	Intransitivo	Existencial / Locativo	Argumento Oblicuo Locativo	Sujeto	{ [SN PosD] _{SUJ} [Pred] _{INTRS} [SN Posr] _{LOC} } Ej.: { [el perro] [está] [en Juan] }
Posesión Oblicua Genitiva	Intransitivo	Existencial / Locativo	Argumento Oblicuo Genitivo	Sujeto	{ [SN Posd] _{SUJ} [Pred] _{INTRS} [SN Posr] _{GEN} } Ej.: { [el perro] [está] [de Juan] }
Posesión Tópica	Intransitivo	Existencial / Locativo	Tópico	Sujeto	[SN Posr] _{TOP} { [SN Posd] _{SUJ} [Pred] _{INTRS} } Ej.: [en cuanto a Juan], { [está] [un perro] }
Posesión de tipo <i>with</i>	Intransitivo	Existencial / Locativo	Sujeto	Argumento oblicuo de simultaneidad / comitativo	{ [SN Posr] _{SUJ} [SN Posd] _{COM} [Pred] _{INTRS} } Ej.: { [Juan] [está] [con un perro] }

5) Otras construcciones

Además de estos principales tipos existe una variedad de construcciones predicativas posesivas, las cuales Stassen analiza como gramaticalizaciones de los precedentes tipos, es decir, como evoluciones de los mismos. La mayoría de estas estrategias alternas consisten en un incremento de la valencia del predicado intransitivo a transitivo, o sea, la reinterpretación del sintagma nominal Poseído como objeto (en gramaticalizaciones de la posesión conjuncional) o del sintagma nominal Poseedor como sujeto (en gramaticalizaciones de la posesión tópica). Otro tipo de gramaticalización es la transformación del SN Poseído en predicado adjetival. La tabla 2.4 a continuación resume y formaliza estas estrategias gramaticalizadas.

Tabla 2.4. Estrategias de gramaticalización para la expresión de la posesión predicativa, según Stassen (2005)

Tipo de gramaticalización	Gramaticalizado desde:	Descripción
Incremento de la valencia de un predicado intransitivo a transitivo. <i>(Have-drift)</i>	With- Posesión	El SN Poseído se reinterpreta como Objeto del Predicado, reinterpretado como transitivo. { [SN Poseedor] _{SUJ} [SN Poseído] _{OBJ} [Predicado] _{TRANS} } Ej.: { [Juan] _{SUJ} [está con] _{TRANS} [un perro] _{OBJ} }
	Posesión Tópica	{ [SN Poseedor] _{SUJ} [SN Poseído] _{OBJ} [Predicado] _{TRANS} } Ej.: { [un perro] _{SUJ} [Juan] _{OBJ} [está] _{TRANS} }
	Posesión Oblicua Locativa	No muy común: se reportó una etapa intermediaria dónde el SN Poseedor está topicalizado.
Adjetivación	SN Poseído	El SN Poseído se transforma en Predicado Adjetival por medio de un complemento (afijo), una copula etc. según las lenguas.

2.3 El enfoque cognitivo

2.3.1 Bases de la teoría

Antes de exponer la visión cognitiva del concepto de posesión es necesario plantear las bases de la teoría cognitiva del lenguaje: básicamente la gramática es vista como un reflejo de la cognición, es decir, de la conceptualización humana. Esta teoría asume seis hipótesis básicas (Heine, 1997a: 3-4):

- (i) La función principal del lenguaje es acarrear significado: el lenguaje tiene objetivo.
- (ii) Las formas (expresiones) del significado son motivadas: los diferentes usos de una misma forma se relacionan semánticamente. Existen tres tipos de motivación:
 - 1. las motivaciones estructurales se basan en propiedades semánticas compartidas
 - 2. las motivaciones psicológicas se relacionan con las intuiciones del hablante
 - 3. las motivaciones genéticas corresponden a la relación diacrónica entre los usos (este tipo de motivaciones es el único explorable por la lingüística).
- (iii) Los motivos del lenguaje son externos a él: las explicaciones externas, basadas en objetivos de la comunicación, son más eficientes que las explicaciones relativas a mecanismos internos.
- (iv) El lenguaje es un producto histórico, y debe ser estudiado como el resultado de fuerzas que lo moldearon.

(v) La distinción entre sincronía y diacronía es más el resultado de una perspectiva que de una teoría: el lingüista adopta una perspectiva diacrónica o sincrónica según su objetivo propio, y no según su objeto de estudio.

(vi) El cambio gramatical es unidireccional: de lexical a gramatical, de concreto a abstracto, de categoría abierta a cerrada.

Así, partiendo de estas bases teóricas, se puede asumir un principio básico del cambio lingüístico: el concepto de transferencia conceptual. Los diferentes significados de una misma forma lingüística son el resultado de la extensión de un significado primero, básico hacia otros significados, siguiendo patrones cognitivos, es decir, conceptuales. Este proceso, según Heine (1997a: 7) tiene tres propiedades:

(i) es unidireccional;

(ii) su dirección es de lo concreto hacia lo abstracto;

(iii) es histórico y por lo tanto se debe explicar desde una perspectiva diacrónica.

Los patrones cognitivos de transferencia conceptual corresponden a las figuras de estilo (como metáfora, metonimia) o bien procesos de inducción contextual (como inferencia, implicación) usados por los hablantes en el acto de comunicación.

El que una forma tenga varios significados nos tiene que remitir a la noción de polisemia, un concepto problemático que crea controversias todavía no resueltas en la literatura lingüística. Heine (1997a: 8-9) entiende este concepto en el sentido restringido (y manejable) de “polisemia genética”; manejable en el sentido que la relación histórica

entre dos significados es el único medio de exploración que está a disposición del lingüista para enfrentar el problema. Asimismo, la polisemia genética se puede entender gracias al criterio de convergencia tipológica, el cual determina una tendencia translingüística a expresar ciertos significados con una misma construcción: por ejemplo el caso locativo o direccional suele expresarse con la misma construcción que el caso benefactivo. Más específicamente en lo que concierne el tema de la posesión, veremos más adelante que los conceptos de locación, existencia y posesión suelen tener, en su forma, mucho en común.

Una objeción importante a la lingüística cognitiva es que reduce la complejidad y la diversidad (intra- e inter-) lingüística a patrones cognitivos sencillos y unificados. Heine (1997a: 10) responde a esta crítica diciendo que la cognición no es algo sencillo (“cognition does not seem to belong to those phenomena that one would be inclined to classify as lacking complexity”), y que la visión cognitiva del lenguaje es una conciliación entre las perspectivas universalista y relativista. En efecto, las suposiciones básicas de la teoría cognitiva resultan de la observación que todos los seres humanos comparten un cierto bagaje intelectual, perceptual y físico, así como experiencias básicas y necesidades comunicativas (derivadas de estas experiencias). Por lo tanto, la descripción y la explicación de la complejidad lingüística deben basarse en fuerzas extralingüísticas: son principalmente fuerzas cognitivas las que forjan la lengua. Translingüísticamente, universalmente, se puede esperar encontrar una misma estructura general (un patrón cognitivo), relativizada por divergencias culturales, principalmente

relacionadas con la concepción del entorno. La estructura gramatical de las lenguas resulta entonces principalmente de la conceptualización cultural de las experiencias del entorno humano.

Así, la teoría cognitiva del lenguaje insiste en que el aspecto formal de las lenguas se debe a fuerzas extralingüísticas que forjan e influyen las formas de expresión de cada lengua. Estas fuerzas son universales, pero tienen resultados diferentes. La principal fuerza que rige la expresión lingüística es la cognición, es decir la conceptualización por el ser humano de su entorno y de sus experiencias. La forma de las lenguas también se ve influenciada, con menor peso, por las normas que rigen el acto de comunicación, y por tradiciones culturales (sociales, religiosas, políticas). Sin embargo, la cognición es la única fuerza que está al alcance de las herramientas y teorías lingüísticas.

2.3.2 La noción de posesión en la lingüística cognitiva

La posesión es un dominio universal. Sin embargo, las expresiones posesivas suelen utilizarse para muchos significados diferentes. Se han hecho varias propuestas para resolver este problema: Bach (1967, en Heine, 1997b: 2) analiza las construcciones posesivas como “semánticamente vacías”, mientras Langacker (1993: 8), en una descripción más abstracta, introduce la noción de “punto de referencia”. Con esta noción se refiere a que el poseedor se puede entender como el punto de referencia (mental) que sirve para hacer contacto cognitivo con el otro elemento de una construcción posesiva, es decir el poseído: “one entity 'is invoked as a reference point for purposes of establishing

mental contact with another””. Asume entonces la existencia de senderos mentales, a través de los cuales el ser humano (conceptualizador) puede hacer contacto con un blanco específico (*target*).

La definición del concepto de posesión en sí levanta varios problemas, sobre todo al confrontarlo con su significado translingüístico y transcultural: ¿es realmente una noción universal o más bien es relativa a cada cultura? La posesión abarca un rango extenso de sentidos, entre los cuales algunos no son muy “posesivos” (por ejemplo expresiones de tipo “tener un resfrío”). La simple semántica no ayuda al lingüista a delimitar la categoría de posesión, así que se debería de definir en términos más generales, relacionales o asociativos. Langacker propone una definición muy vasta de las construcciones posesivas como una “relación entre dos referentes referenciales”. Los referentes son los conceptos mencionados en la construcción, y son referenciales porque se entienden como “existentes dentro del mundo del discurso”¹⁰.

Definir el concepto de posesión resulta entonces ser una maniobra compleja y escabrosa. Se puede definir en términos de propiedades lingüísticas o bien extralingüísticas. Para Seiler (1983: 4-7), por ejemplo, la posesión no es más que un patrón de relaciones conceptuales, más específicamente las relaciones que mantiene el ser humano con “las partes de su cuerpo, sus parientes, sus pertenencias materiales y sus productos intelectuales y culturales”. En fin, la posesión es una relación bio-cultural que

¹⁰ Fuente: curso de Doris Payne sobre “Tipología de posesión externa”, impartido en la Universidad de Sonora en febrero del 2009.

involucra dos elementos: esta conclusión permite distinguir la posesión de otros conceptos como la locación, que si son culturales, no son biológicos.

2.3.2.1 Las nociones posesivas

Sin embargo, y para simplificar la definición del concepto de posesión, Heine (1997b: 34-35) sostiene que existen siete tipos de 'nociones posesivas' que, translingüísticamente, pueden llegar a ser expresadas por el mismo tipo de construcción. De hecho, según el mismo autor, se puede definir una 'construcción posesiva' como cualquier construcción lingüística habitualmente utilizada para la expresión de cualquiera de estas nociones o combinación de nociones: “linguistic forms whose meaning includes any combination of these notions are referred to as possessive constructions in the remainder of this work” (Heine, 1997b: 36). Estas son las siete nociones posesivas¹¹:

- Posesión física o momentánea: existe una asociación física entre el poseedor y el poseído en un tiempo de referencia (*I want to fill in this form; do you have a pen?*)
- Posesión temporaria (o posesión accidental / control temporario): el poseído está a disposición del poseedor por un tiempo limitado, el poseedor no reivindica ser el dueño (*I have a car that I use to go to the office but it belongs to Judy*)

¹¹ Todos los ejemplos de nociones posesivas son tomados de Heine (1997b: 34-35).

- Posesión permanente: es una relación de pertenencia (dueño-propiedad), y corresponde típicamente a la pertenencia legal en sociedades occidentales (*Judy has a car but I use it all the time*)
- Posesión inalienable: implica la inseparabilidad entre el poseído y el poseedor animado; son básicamente las relaciones de parentesco y de partes del cuerpo¹² (*I have blue eyes / two sisters*).
- Posesión abstracta: el poseído es un concepto (no concreto, no visible, no tangible), como sentimientos, enfermedades, estados mentales (*He has no time / no mercy*).
- Posesión inalienable inanimada: corresponde a una relación de parte-todo, e implica la inseparabilidad entre el poseído y el poseedor inanimado (*that tree has few branches*)
- Posesión alienable inanimada: implica la separabilidad entre el poseído y el poseedor inanimado (*that tree has crows on it*).

Para tratar de caracterizar estas diferentes nociones, Heine (1997b: 39) utiliza cinco propiedades (que forman parte de la lista de propiedades posesivas prototípicas de Taylor, 1989):

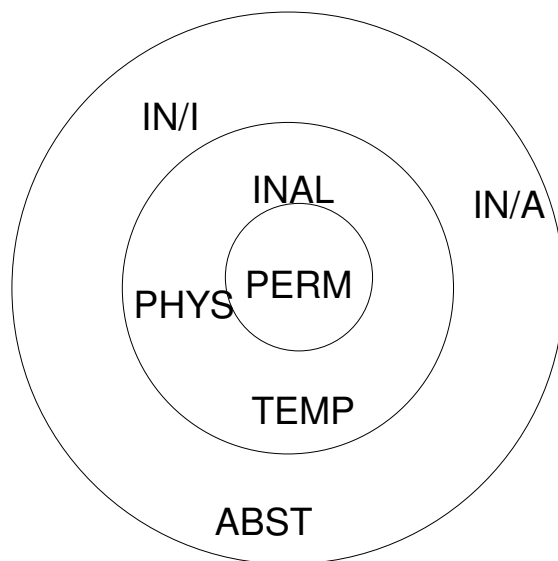
- (i) el poseedor es humano

¹² Heine (1997b: 37) precisa que estos dos tipos de relaciones suelen considerarse como conceptos diferentes, tomando en cuenta el comportamiento morfosintáctico de sus expresiones. Sin embargo, también menciona que los trata como una misma noción posesiva ya que “las similitudes estructurales observadas entre ellas superan en número a las divergencias”.

- (ii) el poseído es un elemento concreto
- (iii) el poseedor tiene el derecho de hacer uso del poseído
- (iv) poseedor y poseído están en proximidad espacial
- (v) la posesión no tiene límite temporal concebible

A partir de estos parámetros, logra determinar una escala relativa de prototypicalidad de las siete nociones posesivas, que resume en la figura 2.1. Se puede observar que la noción posesiva más prototípica (por reunir las cinco propiedades precedentes) es la de posesión permanente, seguida de las nociones de posesión física, temporaria e inalienable. En fin, las nociones menos prototípicas son las de posesión abstracta, inanimada inalienable e inanimada alienable. De esta escala parece resaltar que las propiedades más prototípicas, es decir con más peso, son la (i) [poseedor humano] y la (ii) [poseído concreto].

Figura 2.1. Caracterización prototípica de las nociones posesivas (Heine, 1997b: 40)



2.3.2.2 Las formas posesivas

Ahora que se ha definido el concepto de posesión, o más bien las nociones posesivas que este abarca, es necesario revisar cuales son las formas posesivas, es decir, los distintos tipos de construcciones sintácticas que pueden expresar este concepto. Una primera distinción aparece entre la posesión atributiva y la posesión predicativa. Estas dos difieren según los siguientes criterios (Heine, 1997a: 86)¹³:

(i) el tipo de información: la posesión atributiva expresa una información presupuesta vs. la posesión predicativa presenta una información nueva

¹³ Cabe mencionar que difieren también en el origen: provienen de fuentes conceptuales diferentes y se desarrollan de manera independiente dentro de una misma lengua (Heine, 2001).

(ii) el contenido: el de la posesión atributiva es de tipo ‘objeto’, estable en el tiempo vs. el de la posesión predicativa se inscribe en el tiempo y es de tipo ‘evento’

(iii) la sintaxis: posesión atributiva se expresa a nivel de frase vs. la posesión predicativa a nivel de cláusula

La posesión atributiva toma entonces la forma de una frase o sintagma (*mi perro*, *la pata de la mesa*), mientras que la posesión predicativa necesita de una cláusula completa (un predicado con sus argumentos), y de la misma manera existen dos subtipos sintácticos de esta última construcción:

- Construcción de tipo *have*: el poseedor es sujeto (o tópico), el poseído es complemento, el predicado un verbo léxico, una copula o nada: “In other languages [otros que el inglés], have-constructions can take quite a different form; instead of a have-verb, there may be a copula or even no verb at all” (Heine, 1997a: 86)
- Construcción de tipo *belong*: el poseído es sujeto (o tópico), el poseedor es complemento, el predicado un verbo léxico, una copula o nada.

En resumen, existen tres grandes tipos sintácticos de posesión:

1) Posesión atributiva

2) Posesión predicativa

2a. *Have-construction* (o construcción de tipo *have*, o posesión de tipo *have*)

2b. *Belong-construction* (o construcción de tipo *belong*, o posesión de tipo *belong*)

En este trabajo, solo describiremos y analizaremos las construcciones de tipo *have*, según la terminología de Heine, es decir cualquier construcción clausal que sirva para expresar conceptos de tipo *tengo un carro* (“we may say that the *have-construction* in a given language is that construction which is used canonically to express 'I have a car' or 'we have no money'”, Heine, 1997a: 86), por lo que no hay que confundir esta acepción extensa con la acepción más restringida usada por Stassen (un verbo transitivo, con el modelo del verbo *have* inglés, lo que corresponde a lo que Heine llama *have-verb* – ver apartado 2.2.2).

2.3.2.3 Explicar las construcciones posesivas

Estudiando más de cerca las construcciones predicativas de posesión, se puede observar que existe una relación, en muchas lenguas, entre estas y construcciones existenciales y/o locativas. ¿Cómo se puede definir esta relación entre los conceptos de posesión y locación / existencia? Varias propuestas se han hecho al respecto:

- Los dos conceptos son idénticos: el poseedor es simplemente un ‘lugar animado’ (Clark, 1978)
- La posesión es un subtipo de locación (Lyons, 1977)

- Las construcciones posesivas son derivadas de construcciones locativas, sin precisar qué tipo de derivación está involucrado (Lyons, 1967 y 1968, Clark, 1978)
- El concepto de posesión y las construcciones posesivas son históricamente derivadas, respectivamente, del concepto y de construcciones de locación

Esta última propuesta es la que Heine se propone seguir en la descripción y la explicación de las construcciones posesivas, aunque extendiéndola aún más, ya que define la posesión como un concepto relativamente abstracto, cuyas expresiones parecen derivar de otros dominios más concretos y básicos: locación, existencia, acción... En muchas lenguas se puede tratar de reconstruir la fuente de tales expresiones posesivas; Heine (1997b: 47) propone un listado de ocho esquemas básicos que pueden servir de origen a construcciones posesivas (atributivas, predicativas de tipo *have* y *belong*): los Esquemas de Evento (*Event Schemas*), que se pueden resumir de la siguiente manera (X representa el Poseedor, Y el Poseído):

Tabla 2.5. Esquemas de Evento: formula, nombre, descripción (Heine, 1997a, b)

Fórmula	Nombre del esquema	Poseedor (X)	Poseído (Y)
1. X takes Y	Acción	Sujeto	Objeto
2. Y is located at X	Locación	Complemento Locativo	Sujeto
3. X is with Y	Compañero / comitativo	Sujeto	Complemento Comitativo
4. X's Y exists¹⁴	Genitivo	Modificador Genitivo	Sujeto
5. Y exists for/to X	Propósito	Adjunto Dativo	Sujeto
6. Y exists from X	Fuente	Complemento Ablativo	Sujeto
7. As for X, Y exists	Tópico	Tópico/tema, sujeto	Sujeto
8. Y is X's	Ecuación	Modificador Genitivo	Sujeto

De estos ocho esquemas, seis son fuentes documentadas de las construcciones de tipo *have*, es decir, las que nos interesan en este proyecto. Resultaría útil e interesante entonces describir con más detalles y ejemplificar estos seis posibles orígenes¹⁵.

1- Esquema de Acción

Construcciones de este tipo derivan de una estructura proposicional transitiva, que implica un Agente, un Paciente y una acción o actividad. Ha sido descrito por otros autores (Heine, Claudi y Hunnemeyer, 1991) como el 'modelo de adquisición', donde el

¹⁴ Heine reúne los esquemas 4, 5 y 7 bajo la etiqueta de “Esquemas Existenciales”

¹⁵ Todos los ejemplos de los Esquemas de Evento son tomados de Heine (1997b, apartado 2.1: 47-62).

significado primario del verbo involucrado puede ser activo / dinámico (de tipo *take, seize, grab, catch*) o inactivo / no-dinámico (como *hold, carry, get, find*), y poco a poco solo queda el significado de 'tener', es decir, el resultado de tales acciones. Un ejemplo de este modelo, aparte del *have* inglés y *tener* español, es el nama, una lengua Khoisan:

- (15) *kxoe. p* *ke* *'auto.sa* *'uu hââ*
 person.M TOP car.F take PFV
 'the man has a car'

2- Esquema de Locación

En este modelo fuente, el Poseído (Y) es el sujeto de un elemento copulativo locativo o estativo (que en muchas lenguas resulta ser una copula cero), mientras el Poseedor (X) aparece en posición de complemento locativo, como en estoniano:

- (16) *isal* *on* *ramaat*
 father.ADS 3.SG.be book.NOM
 'father has (a) book' ('the book is at father')

Existen dos subtipos de este modelo: (i)*Y is at X's home* y (ii)*Y is at X's body part* (generalmente *hand*; también *head, back, body...*), como lo muestran, respectivamente, los ejemplos de so (Nilo-sahariana) en (17) y gisiga (Afro-Asiática) en (18):

- (17) *mek* *Auca eo-a* *kus-in*
 NEG.be:at Auca home-LOC skin-PL
 'Auca has no clothes'

- (18) *du* *'a vado*
 millet at body-my
 'I have millet'

3- Esquema Comitativo

Este modelo fuente tiende a codificar el Poseedor como sujeto y el Poseído como complemento comitativo, como en khalkha (Mongol-Tungusico):

- (19) *xiir* *daxa-tai*
 man.NOM fur-COM
 'the man has a fur'

4- Esquema Genitivo

Este tipo de esquema existencial se caracteriza por codificar el Poseedor como modificador genitivo del Poseído, explotando así la construcción de posesión atributiva de la lengua en una estructura proposicional intransitiva, como en k'ekchi' (Maya):

(20) *wan* *is- soʔsol- cic'* *li* *isq*

COP.LOC 3.GEN-dragonfly-metal the woman

'The woman has an helicopter' (Lit.: 'The woman's helicopter is')

5- Esquema de Propósito

Este otro tipo de esquema existencial se basa en un predicado (o copula) existencial o locativa, codificando el Poseído como sujeto y el Poseedor como complemento dativo, benefactivo, o complemento de propósito, como en quechua Boliviano (21). Este esquema suele relacionarse en la literatura con el esquema de Propósito, tomando en cuenta que los marcadores de dativo / benefactivo suelen derivar de los marcadores de alativo / direccionales.

(21) *nwaska tiya-puwan*

rope exist-for.me

'I have a rope'

6- Esquema Tópico

En fin, este último esquema existencial, y última fuente posible de la posesión de tipo *have*, presenta el Poseedor como el tópico o tema de la cláusula, apareciendo además como modificador genitivo del Poseído, sujeto de un verbo existencial o locativo, como se puede ver en el ejemplo (22), de cahuilla (Yutoazteca). Este tipo de esquema suele resultar en construcciones de doble sujeto, ya que es fuerte la tendencia translingüística a tratar los tópicos como sujetos, haciendo que adquieran características morfológicas de los mismos.

- (22) *wíkikmal-em hem-wákʔa míyaxwen*
 bird-PL their-wing exists

 '(the) birds have wings'

2.2.4.4 Gramaticalización: implicaciones morfosintácticas y semánticas

Estos esquemas nos proveen entonces una explicación para (i) las variaciones translingüísticas en la forma de las construcciones posesivas, tanto atributivas como predicativas (cada esquema es una base diferente de morfosintaxis para la construcción posesiva resultante), pero también (ii) su aparente relación con construcciones existenciales o locativas¹⁶. Ahora bien, resulta que las construcciones predicativas,

¹⁶ Heine (1997a: 102-103) resalta que el esquema locativo es la fuente predominante de las construcciones predicativas de posesión. Además, es muy común que los verbos existenciales, involucrados en la mayoría de los esquemas de evento, sean históricamente derivados de predicados locativos. Se puede preguntar cuál

principalmente las construcciones de tipo *have*, tienen un alto grado de idiosincrasia, ya que, dentro de una misma lengua, suelen diferir mucho de otros patrones sintácticos comunes. Una explicación posible a esta divergencia toma en cuenta que la estructura sintáctica original de los esquemas fuentes no es apropiada para expresar la posesión; por lo tanto, la reinterpretación gradual de estas construcciones como posesivas se tiene que acompañar de reestructuraciones morfosintácticas, es decir, de procesos de gramaticalización. Estas modificaciones se deben principalmente a los principios pragmáticos que rigen el orden de palabra:

- 1) El elemento definido precede al indefinido
- 2) El elemento animado precede al inanimado

Ciertos esquemas (de Acción y de Compañero) ya presentan concordancia con estos principios; sin embargo, en los otros esquemas, el elemento más típicamente indefinido / inanimado (el poseído) precede el elemento más típicamente definido / animado (el poseedor). Una estrategia muy común para resolver este conflicto es la topicalización del poseedor, junto con su morfología original, en posición inicial. El efecto principal de tal estrategia es la transitivización de la construcción, ya que el elemento topicalizado va adquiriendo propiedades de sujeto mientras pierde sus características originales. Se puede esperar las siguientes propiedades de la construcción transitivizada resultante, siguiendo así los principios pragmáticos básicos (Heine, 1997a:

es entonces la relación entre las estructuras locativas, existenciales y posesivas, para tratar de clasificarlas: en sincronía expresan nociones conceptualmente diferentes, sin embargo existe entre ellas una relación de derivación conceptual diacrónica, siguiendo patrones de transferencia conceptual.

99): (i) el poseedor precede al poseído; (ii) el poseedor adquiere propiedades de sujeto, el poseído adquiere propiedades de objeto; (iii) el poseedor es definido, el poseído indefinido.

En fin, la construcción resultante retiene características del esquema fuente y adquiere propiedades transitivas: se puede hablar entonces de una ‘forma híbrida’ (Heine, Claudi y Hunnemeyer, 1991), que no tiene equivalentes o paralelos en el resto de la sintaxis de la lengua (es una construcción ‘sui generis’)¹⁷. Cabe mencionar que la evolución de esquemas no posesivos a posesivos depende del esquema base: no parece importar la complejidad o las irregularidades creadas por los hablantes cuando se escoge un esquema fuente. En el caso de las lenguas indo-europeas que presentan un verbo de tipo *have* (que no es por cierto una estrategia muy común en las lenguas del mundo), esta construcción tiene como origen el Esquema de Acción, más específicamente algún verbo transitivo indo-europeo que perdió su significado original pero retuvo propiedades sintácticas como la transitividad. El resultado (*have*) es un verbo transitivo, pero ha perdido algunas propiedades esenciales de transitividad, como la pasivización. Una de las regularidades en la evolución de las categorías gramaticales es la descategorialización: la morfosintaxis de construcciones actuales sólo se puede entender gracias a su evolución.

Por otra parte, la transferencia conceptual (de estructuras fuentes a construcciones posesivas) crea estructuras encadenadas, es decir cadenas de gramaticalización (o rutas de

¹⁷ Este tipo de proceso (intercambio de propiedades) parece ser más importante y frecuente en construcciones que derivan del Esquema de Propósito (Heine, 1997a: 100).

evolución): a partir de un concepto no posesivo X (acción, locación, existencia), se deriva un significado posesivo P₁, el cual puede originar otros significados posesivos (P₂, P₃..., i.e. las diferentes nociones posesivas explicadas anteriormente – ver apartado 2.2.4.1), hasta otros significados no posesivos, generalmente más abstractos (siguiendo el principio de gramaticalización). Esta evolución se puede esquematizar de la siguiente manera (X y Y son construcciones no posesivas, P₁...P_n las diferentes nociones posesivas):

$$(23) \quad X > P_1 > P_2 \dots > P_n > Y$$

En este sentido, si una construcción abarca sentidos posesivos y no posesivos, se puede hablar de polisemia: por ejemplo el caso de *have* con significado posesivo, aspectual (perfectivo: *I have been in Mexico for 3 years*) y modal (obligativo: *I have to work hard*). El hecho de que expresiones posesivas suelen tener otros sentidos puede entonces ser explicado por las fuerzas cognitivas que las crearon (es decir, el esquema fuente de estas construcciones), sin necesidad de otras explicaciones socioculturales o psicológicas.

Resumen

Hemos visto que la noción de posesión es relativamente abstracta y que su expresión se apoya en esquemas más concretos: acción, locación, existencia, etc. Esta relación es de tipo diacrónica, es decir, las construcciones posesivas (atributivas y predicativas) son el resultado de un proceso histórico de derivación, tanto conceptual y cognitiva como

morfosintáctica. Es entonces imprescindible referirse a estados anteriores de la lengua, o por lo menos comparar construcciones posesivas con otras estructuras en un estado sincrónico, para poder dar una explicación satisfactoria a las peculiaridades semánticas y morfosintácticas de tales construcciones.

Las tipologías de predicados no verbales y posesivos nos ayudarán en un primer tiempo a reconocer, determinar y clasificar las construcciones posesivas de nuestras lenguas de estudio dentro de una visión más global, y sobre todo más formal (enfocándonos al principio en la estructura morfosintáctica de la posesión predicativa). Al querer luego comparar las formas y los usos (semánticos y pragmáticos) de estas construcciones, nos apoyaremos en la teoría cognitiva, y sobre todo, en la explicación de la posesión desarrollada por Heine (1997a, b), sabiendo que la noción de posesión, dada su evolución en las cadenas de gramaticalización creadas por transferencia conceptual, abarca muchos rangos de tal escala, cubriendo significados tanto lexicales como gramaticales.

CAPÍTULO 3

LA POSESIÓN PREDICATIVA EN TARACAHITA: ESQUEMAS FUENTES Y CADENAS DE GRAMATICALIZACIÓN

Con este tercer capítulo ya nos adentramos en la descripción y el análisis de datos. En un primer tiempo, describimos la posesión predicativa en yaqui, guarijío y tarahumara, tanto a nivel morfosintáctico (tipo de construcción, características...) como a nivel semántico (usos y restricciones de uso, nociones posesivas), buscando una comparación entre las tres lenguas. Para terminar, podremos analizar estos recursos y proponer un origen para cada uno, es decir, buscar el tipo de esquema fuente, en los términos de Heine, que los originó. De la misma manera, intentaremos plantear hipótesis sobre la evolución morfosintáctica y semántica de estos recursos.

3.1 Datos: la posesión predicativa en taracahita

En las tres lenguas de estudio, se encontraron tres recursos de posesión predicativa de tipo *have*, sino iguales, por lo menos muy comparables, y que consisten en dos verbos transitivos e independientes, con significado propio (en los términos de Stassen: dos recursos de posesión de tipo *have*), así como un sufijo verbalizador, que transforma sustantivos en verbos posesivos intransitivos (en los términos de Stassen: un recurso gramaticalizado de adjetivación). En los apartados consecuentes, describimos la morfosintaxis de estos recursos en cada lengua, investigando además las nociones posesivas que parecen poder expresar, buscando una comparación tanto formal como semántica.

3.1.1. Yaqui

Los tres recursos del idioma yaqui son los verbos *jippue* y *atte'ak*, además del sufijo *-k*.

3.1.1.1. El verbo *jippue*

El primer verbo, *jippue*, es un típico verbo de tipo *have*, según los criterios de Heine, ya que el elemento Poseedor aparece como sujeto y el Poseído como objeto. Este verbo se comporta como cualquier verbo transitivo yaqui, al marcar el objeto (el elemento poseído) con el sufijo *-ta*, en una construcción que puede ser esquematizada de la manera siguiente: [Posr Posd-*ta jippue*], como se puede apreciar en todos los ejemplos de este mismo apartado (24 a 30).

En los doce ejemplos encontrados en Gurrola (2005: 44-78), el elemento Poseedor (el sujeto) siempre es [+humano]. Los elementos poseídos tienen las características semánticas [+concreto] y [+/-animado], ya que pueden ser objetos personales o culturalmente significativos (24), elementos naturales (26), animales (25), partes del cuerpo (27). Se puede encontrar con los términos para ‘esposo’ y ‘esposa’ (28a), pero no con otros términos de parentesco (28b)¹⁸.

(24) *maria majka-ta jippue*

Maria máscara-ACU tener:PRES

‘Maria tiene una máscara’

(25) *u yoeme wakas-im jippue*

DET.SG señor vacas-PL tener:PRES

‘el señor tiene vacas’

(26) *itepo batwe-ta jippue*

1PL.NOM río- ACU tener:PRES

‘nosotros tenemos un río (río yaqui)’

¹⁸ Ejemplos (24) a (29) de Gurrola, 2005: 44-47.

(27) *joan pusi-m jippue*

Juan ojo-PL tener:PRES

‘Juan tiene ojos’

(28) a. *inepo jamut-ta jippue*

1SG.NOM mujer- ACU tener:PRES

‘tengo esposa’

b. **inepo mara-ta jippue*

1SG.NOM hija- ACU tener: PRES

‘tengo una hija’

Estos datos, en particular los de (28), nos incitan a pensar que *jippue* se usa para expresar las nociones de posesión física y temporaria, donde el Poseedor tiene una relación casi locativa con el Poseído, o tiene un control temporario sobre él. Esta idea se ve reforzada por el ejemplo (29), donde *jippue*, usado con un miembro de la familia otro que el esposo o la esposa (en este caso, la hija) en posición de poseído, adquiere el significado de ‘tener la custodia de’, es decir, una idea de responsabilidad temporaria:

(29)	<i>aapo</i>	<i>a-mara-wa</i>	<i>jippue</i>
	3SG.NOM	3SG.POS-hija-POS	tener: PRES
	‘él tiene la custodia de su hija’		

Ejemplos como (27) nos indican que *jippue* también expresa una cierta parte de la noción de posesión inalienable, específicamente, la relación de inseparabilidad que existe entre el Poseedor y sus partes del cuerpo. Sin embargo, hay que recordar que Heine reconoce una cierta diferenciación dentro de la posesión inalienable, entre las relaciones de parentesco y la posesión de partes del cuerpo, ya que suelen mostrar comportamientos morfosintácticos diferentes. Este es el caso con el *yaqui*, que trata la posesión inalienable (de partes del cuerpo) como la posesión física y temporaria con *jippue*, mientras las relaciones de parentesco (podríamos especificar 'de sangre', en oposición con las relaciones maritales), como se verá en el apartado 3.2.1.3, son expresadas gracias al sufijo *-k*. Esta relación (del ser vivo con sus partes del cuerpo) puede entenderse como una extensión de la posesión física, y esto explicaría por qué este verbo es imposible, son su significado primero de ‘tener’, con términos de parentesco.

Otra noción expresada por *jippue* es la de posesión abstracta, como se puede observar en (30), mediante una peculiar construcción impersonal¹⁹. En efecto, el elemento *a* es un pronombre 'no especificado' acusativo, y *in koba-po* 'en mi cabeza' es

¹⁹ Ejemplo (30) de Gurrola, 2005: 51.

un oblicuo locativo. Esta construcción no muestra sujeto, y se aparenta a una expresión existencial, presentativa. Sin embargo, la construcción sintáctica en este ejemplo no es típica del verbo *jippue*, y este único ejemplo no es suficiente para explorarla más a fondo.

- (30) *in* *koba-po* *a* *jippue*
 1SG.POS cabeza-LOC 3SG.INESP tener:PRES
 ‘lo tengo en mi cabeza’

3.1.1.2. El verbo *atte’ak*

El otro verbo en cuestión, *atte’ak*, también se comporta como un típico verbo transitivo yaqui, y las construcciones donde aparece se pueden esquematizar de la manera siguiente: [Posr Posd-*ta atte’ak*], con el elemento Poseedor en posición de sujeto y el Poseído en posición de objeto, marcado con el sufijo *-ta*.

Otra vez, en los escasos cinco ejemplos encontrados, el poseedor es [+humano], y el elemento poseído es [+concreto] y [+/-animado]. En efecto, se usa únicamente con objetos (31), elementos naturales (32) y animales (33). Es imposible usarlo con términos de parentesco y partes del cuerpo (34ab), y, en oposición con *jippue*, tiene un claro significado de posesión permanente o pertenencia legal, como se puede observar en las interpretaciones de tipo 'es propiedad de' y en la comparación de (35ab). Corresponde al verbo español ‘poseer’²⁰.

²⁰ Ejemplos (31) a (35) de Gurrola, 2005: 49-50.

(31) *Joan jo'ara-ta atte'ak*

Juan casa- ACU tener: PRES

‘Juan tiene casa / la casa es propiedad de Juan’

(32) *Inepo bwia-m atte'ak*

1SG.NOM tierra- PL tener: PRES

‘yo tengo tierras / las tierras son mías’

(33) *inepo wakas-ta atte'ak*

1SG.NOM vaca- ACU tener: PRES

‘yo tengo una vaca / la vaca es de mi propiedad’

(34) a. **inepo usi-ta atte'ak*

1SG.NOM niño- ACU tener: PRES

‘yo tengo un hijo’

b. **maria pusi-m atte'ak*

María ojo- PL tener: PRES

‘María tiene ojos’

- (35) a. *peo kari-ta jippue*
 Pedro casa- ACU tener: PRES
 ‘Pedro tiene una casa’
- b. *Joan jo’ara-ta atte’ak*
 Juan casa- ACU tener: PRES
 ‘Juan tiene casa / la casa es propiedad de Juan’

3.1.1.3. El sufijo *-k*

Este último recurso parece ser el más frecuente y con más extensiones semánticas en la lengua. Aunque no es una construcción típica del tipo *have*, según los criterios de Heine sí pertenece a esta categoría, ya que el elemento Poseedor se encuentra en posición de sujeto, y el Poseído puede ser considerado como complemento de una copula posesiva que tiene la forma de un sufijo. Se puede esquematizar así: [Posr Posd-*k*]. En todos los ejemplos encontrados (en Gurrola, 2005, Silva, 2004, y Hernández, 2002), el poseedor es [+animado]. Los elementos poseídos pueden ser tanto objetos (36), como elementos naturales (37), animales (38), términos de parentesco (39) y de partes del cuerpo (40)²¹.

²¹ Los ejemplos (36) a (40) son de Gurrola (2005: 40-42).

(36) *aapo* *bocha-k*
3SG.NOM zapatos-tener
‘ella tiene zapatos’

(37) *empo* *bwia-k*
2SG.NOM tierra-tener
‘yo tengo tierras’

(38) *Juan chu’u-k*
Juan perro-tener
‘Juan tiene un perro’

(39) *aapo* *use-k*
3SG.NOM hijo-tener
‘él tiene un hijo’

- (40) *aapo* *koba-k*
- 3SG.NOM cabeza-tener
- ‘él tiene cabeza’

Al parecer, este sufijo puede formar verbos de posesión a partir de cualquier sustantivo, sin distinción de rasgos [+/- concreto], [+/-animado] y [+/- alienable]. En efecto, por un lado los ejemplos (36-38) expresan posesión alienable, mientras que los ejemplos (39-40) expresan posesión inalienable (parentesco, partes del cuerpo). Por otro lado, Dedrick y Casad (1999: 169, 171) mencionan que este recurso se puede usar también con nombres abstractos tales como *utte’a* ‘fuerza’, para formar por ejemplo *utte’ak* ‘tener fuerza’. Todos estos ejemplos nos indican que este sufijo bien podría expresar todas las nociones posesivas descritas por Heine.

El sufijo *-k* es el único recurso de la lengua yaqui que tiene otros usos, no posesivos. En efecto, autores como Escalante (1990: 163) mencionan que se puede usar con verbos para marcar el aspecto perfectivo (41, copia del ejemplo 1a). Sin embargo, en algunos casos parece que este sufijo puede ser interpretado con el doble significado de ‘perfectivo’ y ‘posesivo’, como lo muestran los ejemplos en (42), encontrados en Hernández (2002: 134, 140):

(41) *peo kareta-ta jinu-k*
 Pedro carreta-ACU comprar- PFV
 ‘Pedro compró la carreta’

(42) a. *junúm bea boa-k*
 allí:ESPEC entonces vellos-tener
 ‘Allí entonces tenía pelos’

b. *ju-ka'a animaal-ta gobúsani-k kóba-ka-m-ta*
 DET:SG-ACU animal-ACU siete-tener cabeza-tener-REL-ACU
 ‘al animal que tenía siete cabezas’

Resumen

Para resumir, se puede decir que:

(i) *jippue* es un verbo transitivo (Poseedor [+humano] en posición de sujeto, Poseído [+/-concreto] en posición de objeto) que se usa para expresar las nociones de posesión temporaria, física, y en una menor medida inalienable (únicamente con partes del cuerpo) y abstracta (gracias a una construcción específica)

(ii) *atte'ak* es un verbo transitivo (Poseedor [+humano] en posición de sujeto, Poseído [+concreto] objeto), que se usa para expresar la noción de posesión permanente (o pertenencia legal)

(iii) *-k* es un sufijo denominador que crea verbos intransitivos de posesión a partir de cualquier sustantivo, cuyo sujeto es un Poseedor [+animado], y que se usa con un Poseído [+/-concreto] para expresar todas las nociones posesivas descritas por Heine: física, temporaria, permanente, inalienable (con partes del cuerpo y parentesco), abstracta. Aunque no aparecen en nuestros ejemplos, podemos asumir que también puede usarse con un Poseedor [-animado] para expresar las nociones de posesión inalienable inanimada (relación de parte-todo), como extensión de la posesión inalienable, y de posesión alienable inanimada, como extensión de la posesión temporaria.

3.1.2. Guarijío

Los tres recursos del guarijío son el verbo *olá* 'hacer, tener', la serie de verbos de posición ('poner ... (en cierta posición: parado, acostado, sentado)', y el sufijo *-e*.

3.1.2.1. El verbo *olá*

El primer verbo, *olá* 'hacer, tener', es un verbo activo, transitivo, cuya construcción se puede esquematizar así: [Posr Posd *olá*], con el Poseedor en posición de sujeto y el Poseído en posición de objeto (cabe recordar que la lengua guarijío no tiene marcación de

caso en argumentos nominales). Según Miller (1996: 93), es muy poco frecuente con el significado posesivo, y aparece en construcciones donde el Poseedor (siempre [+humano]) no puede entenderse como el dueño del objeto (43ab) o animal (44ab) Poseído. Por eso podemos concluir que expresa únicamente las nociones de posesión física y temporaria, ya que el elemento Poseído no puede ser abstracto, ni un término de parentesco o de parte del cuerpo.

- (43) a. *I'wá olá=ni macíra ...*
 aquí hacer/tener:PRES=1SG.S machete
 ... *amo no'ó ihta-kíe-ru-a-e*
 2SG.NS 1SG.NS pedir-APL-PAS:PSD-PRT-INSTR
 'Tengo el machete que me prestaste' (Miller, 1993: 74)

- b. *Neé holá-ni*
 1SG.S tener/hacer-PRES
 'yo lo tengo'

(en respuesta a 'quién tiene el machete ?') (Miller, 1993: 74)

- (44) a. *olá-ni=ne pié kawái*
 hacer/tener:PRES=1SG.S uno caballo
 'tengo un caballo' (Miller, 1993: 134)

b. *Eusíra puhkú-la olá-ni ciwá teurúcio*

Jesusita animal-ABSL tener/hacer-PRES chiva Tiburcio

‘Tiburcio tiene las chivas de Jesusita’

3.1.2.2. Los verbos de posición

La serie de verbos de ‘poner...’, forma parte de una categoría cerrada de verbos yutoaztecas (Miller, 1996: 145-146) que marcan el plural con simulfijación (un cambio leve en la raíz) o suplección (un cambio total de raíz), más específicamente la serie de verbos de posición intransitivos (‘estar... (en cierta posición)’) y transitivos (‘poner... (en cierta posición)’). Los intransitivos muestran concordancia en número con el sujeto, mientras que los transitivos concuerdan con el objeto (ver ejemplos). En el ejemplo (45) a continuación se lista toda la serie (singular y plural) de los verbos transitivos de posición, aunque no todos se hayan encontrados con el significado posesivo.

- (45) *welá* ‘poner parado’ *ahawá* ‘poner parados’
teká ‘poner acostado’ *to’a* ‘poner acostados’
yahcá ‘poner sentado’ *mociwá* ‘poner sentados’
cuhcá ‘poner colgado / colgados’

Según el mismo autor (Miller, 1996: 94), estos verbos se hallan con más frecuencia que *olá*. El elemento Poseedor es [+animado], y se encuentran principalmente

con objetos (46, 47), generalmente explicitando la localización (47a) o la utilidad (47b) del elemento Poseído, lo que nos indica que estos verbos se usan para expresar una posesión física o temporaria (46b es un muy buen ejemplo de este tipo de noción posesiva). En los ejemplos encontrados, no se puede especificar si el poseedor es dueño o no.

(46) a. *Yahcá-ni=ne* *wipá*
 poner.sentado-PRES=1SG.S tabaco
 ‘tengo tabaco’ (Miller, 1996: 94)

b. *Ihtá=mu* *yahcá* *wa’á?*
 cosa=2SG.NS poner.sentado ahí
 ‘qué tienes ahí?’ (Miller, 1993: 73)

(47) a. *Woósa-ci* *yahcá-ni* *teurúσιο=ga* *pié* *tehté*
 bolsillo-LOC poner.sentado-PRES tiburcio=ENF uno piedra
 ‘Tiburcio tiene una piedra en el bolsillo’

b. *To’á-ni=mu* *abóni tainía-bo-me?*
 poner.acostados-PRES=2SG.S jabón vender-PAS:FUT-PRT
 ‘tienes jabón para vender?’ (Miller, 1993: 76)

Además, al igual que *jippue* en yaqui, estos verbos pueden ocurrir con partes del cuerpo, expresando un tipo de posesión inalienable:

- (48) a. *wagasí to'á-ni* *awá*
 vaca poner.acostados-PRES cuerno
 ‘la vaca tiene cuernos’
- b. *To'á-ni=ne* *sióna-me* *pusí*
 poner.acostados- PRES =1SG.S azul-PRT ojo
 ‘tengo ojos azules’ (Miller, 1996: 94)

3.1.2.3. El sufijo *-e*

Este sufijo forma verbos posesivos intransitivos a partir de nominales con una construcción de tipo [Posr Posd-*e*], y es el recurso más frecuente de posesión predicativa en guarijío, ya que el elemento Poseedor puede ser [+/- animado] y el Poseído [+/-concreto], [+/- animado]. Se puede utilizar con objetos (49) y animales (50, mediante el clasificador *puhkú* ‘animal doméstico’), al parecer tanto si el poseedor es dueño como si no lo es. Asimismo, se usa con términos de partes del cuerpo (51), de parentesco (52), de sentimientos o sensaciones (53), y de parte-todo (54)²².

²² Todos los ejemplos (49-55) son de Miller (1993: 71-85)

(49) *Aábu=na macíra-wa-e?*

quién=MOD machete-POS-tener

‘Quién tiene el machete?’

(50) *Pirébi puhkú-e-gari=ne kawaí, ...*

uno animal.doméstico-tener-PAS=1SG.S caballo,

... *nahpé tainía=ne*

pero vender: PAS=1SG.S

‘Tenía un caballo pero lo vendí’

(51) *Wahsí-e cuhcúri=ga*

cola-tener perro=ENF

‘el perro tiene cola /los perros tienen cola’

(52) *woká=niga poh-poní-e*

dos=1SG.S RDP-hermano.menor-tener

‘Tengo dos hermanos menores’

(53) *suelá-e=ne*

pena/vergüenza-tener=1SG.S

‘tengo pena’

(54) *ka’í yawetá-e ihí=ga karí*

NEG puerta-tener DEM=ENF casa

‘Esta casa no tiene puerta.’

(55) *pa’wí-e sigorí=ga*

agua-tener olla=ENF

‘la olla tiene agua’

Todos estos ejemplos parecen indicar que *-e* puede ser usado sin restricciones y que puede verbalizar cualquier nominal. Podemos entonces deducir que este sufijo expresa todas las nociones posesivas descritas por Heine: inalienable en (51, 52), permanente en (50), física o temporaria en (49), abstracta en (53), inanimada inalienable en (54) e incluso la posesión alienable inanimada como lo muestra el ejemplo (55).

Además de estos usos posesivos, Félix (2007: 23) registra en guarijío del río el mismo sufijo *-e* como sufijo instrumental (56a) y marcador del agente en construcciones

pasivas (56b), mientras Miller (1996: 93), en guarijío de la sierra, describe un uso verbalizador con significado existencial (56c):

- (56) a. *no'ó wewe-rú seka-é*
1SG.NS pegar-PFV mano-INSTR
'Me pegó con su mano'
- b. *wewe-ré-tu=ne pedró-e*
pegar-PFV-PAS=1SG.S pedro-INSTR
'Fui pegado por Pedro'
- c. *pa'wí 'agua' > pa'wí-e 'tener agua, hay agua'*

Resumen

En fin, podemos resumir de la siguiente manera los usos de estos tres recursos del guarijío:

- (i) *olá* es un verbo transitivo, al parecer poco frecuente con el significado posesivo (cinco ocurrencias en la elicitación de Miller, 1993), y que solamente puede expresar las nociones de posesión temporaria y física, con un Poseedor [+humano], y un Poseído [+concreto]
- (ii) La serie de verbos transitivos de posición (podemos asumir que todos pueden ser usados con significado posesivo, aun si no encontramos un ejemplo con cada uno de

ellos) parece ser un poco más frecuente que *olá* (diez ejemplos en la elicitación de Miller, 1993), y se usa para expresar las nociones de posesión temporaria, física e inalienable (partes del cuerpo), con un Poseedor [+animado] y un Poseído [+concreto]

(iii) el sufijo verbalizador *-e* es sin duda el más usado en la lengua, debido a las pocas (o nulas) restricciones semánticas: aparece con un Poseedor [+/-animado] y un Poseído [+/-concreto] para expresar todas las nociones posesivas descritas por Heine.

3.1.3. Tarahumara

Los tres recursos de la lengua tarahumara para expresar la posesión predicativa son los verbos transitivos *olá / orá* y *níwe* (con sus variantes), así como el sufijo verbalizador *-e*.

3.1.3.1. El verbo *olá / orá*

El tarahumara comparte este recurso (*orá / olá* ‘hacer, tener’) con el guarijío, con la misma estructura sintáctica [Posr Posd *olá*], pero no se encontraron muchos ejemplos en las gramáticas de esta lengua. Al parecer, ocurre únicamente con un Poseedor [+humano] y un Poseído [+concreto], como se puede observar en (57ab), donde el Poseído es un objeto. Brambila (1953: 203) precisa que se puede usar “cuando se indica simplemente en manos de quien está [el objeto], y matices análogos”, es decir, para expresar nociones de posesión física o temporaria.

- (57) a. *éruka oráame gomá ?*
 quién hacer:PRES pelota
 ‘quién tiene la pelota?’ (Brambila, 1953: 203)
- b. *gema olá*
 cobija tengo (Burgess y Merrill, 1996: 27)

Cabe mencionar que, aunque no tenemos muchos ejemplos, Burgess y Merrill (1996: 27) precisan que este recurso existe en cinco de las siete variantes que ellos contemplan.

3.1.3.2. El verbo *níwe*

El otro verbo posesivo tarahumara es muy peculiar y tiene varias formas según la variante dialectal, como lo reportan Burgess y Merrill (1995: 26) en el ejemplo (58). Al parecer, sólo se usa con un Poseedor [+humano] y un Poseído [+concreto]. Brambila lo registra como *níwe* y especifica que “significa ‘poseer, ser dueño de’; por lo tanto, no se usa sino cuando se trata de la idea de posesión” (Brambila, 1953: 203), lo que en términos de nociones posesivas de Heine correspondería a la posesión permanente o pertenencia. Los ejemplos en (59) muestran cómo este verbo es imposible con partes del cuerpo (59a), mientras que es totalmente aceptable con objetos (59b). En (60), se puede observar que su

uso con un término de parentesco se entiende como 'broma', y que no es un uso convencional. De la misma manera, Hilton (p53) lo traduce como 'tener, poseer'.

(58)	(ejemplo)	(Zona)
	<i>Ne inũ bilé lápsi</i>	Baja
	<i>Ne ni bilé lápsi</i>	Baja-TB
	<i>Nijé níwa bilé lápsi</i>	Cumbre
	<i>Nijé níwi bilé lápsi</i>	Centro
	<i>Nijé níwe bilé lápsi</i>	Norte
	<i>Nejé níwe bilé lápsi</i>	Sur-B
	<i>Jiel níwe le lápsi</i>	Sur-T

1SG.S tener:PRES uno lápiz

“yo tengo un lápiz”

(59)	a.	* <i>We rurá-ame seka-ra mu niwé</i>
		muy estar.frio-PRT mano-POS 2SG.S tener:PRES

‘tienes las manos muy frías’

(Brambila, 1953: 202)

b. *nejá ko okwá garí niwé*

1SG.S COP dos casa tener:PRES

‘tengo dos casas’

(Brambila, 1953: 202)

(60) *né ni-la muki*

1SG.S be-POS woman

‘my wife/ I own a woman’ (de broma)

(Burgess, 1984: 25)

3.1.3.3. El sufijo *-e*

Este sufijo también se perfila como el recurso más frecuente de posesión predicativa en la lengua tarahumara. Funciona como los otros sufijos ya mencionados ([Posr Posd-*e*]), y podemos asumir que es el mismo que el sufijo del guarijío. Está mencionado por varios autores, en estudios de diferentes variantes: en Burgess y Merrill (1996) y Brambila (1953) que abarcan todas las variantes, así como en Burgess (1984) sobre el tarahumara del oeste y Hilton (1956-1993) sobre el tarahumara del centro.

Aunque los ejemplos con oraciones completas son escasos en estas obras, se puede afirmar que este sufijo se puede utilizar con un Poseedor [+/-animado] y un Poseído [+/-concreto]. En efecto, aparece con objetos (61a), partes del cuerpo (62a, 64b), elementos naturales (63a) y animales (63b), términos de parentesco (61a, 64a),

sensaciones físicas (62c) y parte-todo (62b)²³, lo que apunta a que abarca todas las nociones posesivas: temporaria, física, permanente, inalienable, abstracta e inanimada inalienable (no se encontraron datos con la expresión de la posesión inanimada alienable).

- (61) a. *gal-é* ‘tener casa’
 b. *Má ran-é alué mukí*
 ahora hijo-tener DEM mujer
 ‘that woman has a child’

- (62) a. *busí* ‘ojo’ *busé* ‘tener ojos’
 b. *otohuá* ‘rama grande’ *otohué* ‘tener ramas grandes’
 c. *majá* ‘miedo’ *majahuá* ‘tener miedo’

- (63) a. *muní* ‘frijol’ *muníwe* ‘tener frijoles’
 b. *kočí* ‘cerdo’ *kočíwe* ‘tener cerdos’

²³ Los ejemplos 61 a y b son de Burgess (1984: 27-28); los ejemplos 62 y 64 son tomados del diccionario de Hilton (1956-1993) y los ejemplos de 63 son de Brambila (1953: 202).

Muchas veces el sufijo *-e* se sustituye a la vocal final del nombre poseído (62ab), y algunas veces aparece con la forma *-we* (63ab). Hilton también menciona ejemplos donde aparece con la forma *-wa (hua)* (62c, 64a) o *-wi (hui)* (64b).

- (64) a. *no* ‘hijo (del padre)’ *nohua* ‘tener un hijo (para un hombre)’
b. *ramé* ‘diente’ *ramehui* ‘tener dientes’

Además de estos usos posesivos, Brambila (1953: 205) precisa que este mismo sufijo *-e* forma también, y de la misma manera, verbos existenciales (65ab).

- (65) a. *norí* ‘nube’ *noré* ‘haber nubes’
b. *rejói* ‘hombre’ *rejóe* ‘haber gente’

Resumen

Para resumir, podemos decir que:

- (i) el verbo transitivo *olá / orá* se encuentra con un Poseedor [+humano] y un Poseído [+concreto], y expresa únicamente las nociones de posesión temporaria y física.
- (ii) El verbo transitivo *níwe* se encuentra también con un Poseedor [+humano] y un Poseído [+concreto], pero su uso se restringe a la posesión permanente.

(iii) El sufijo verbalizador *-e* no tiene muchas restricciones de uso, ya que se encuentra con un Poseedor [+/-animado] y un Poseído [+/-concreto], pudiendo así expresar todas las nociones posesivas descritas por Heine.

3.1.4 Conclusión: comparación de los recursos

Se pudo observar en esta primera parte del capítulo que, en efecto, los recursos de posesión predicativa de las tres lenguas de estudio, si no son idénticos, son por lo menos muy comparables y en varios aspectos:

1. Los tipos y el número de recursos son similares: dos verbos transitivos, un sufijo verbalizador.
2. Los sufijos tienen un uso mucho más desarrollado e importante en cada lengua al no tener restricciones de uso y al expresar todas las nociones posesivas.
3. Al contrario, los verbos son más especializados, ya sea para expresar posesión permanente (*atte'ak* en yaqui y *niwe* en tarahumara) o bien la posesión temporaria o física (*jippue* en yaqui, los verbos de posición en guarijío y *orá/olá* en guarijío y tarahumara).
4. Las lenguas tarahumara y guarijío comparten dos recursos, con un uso similar (el verbo *olá / orá* y el sufijo *-e*), lo que no es muy sorprendente visto su parentesco genético y su proximidad geográfica.

5. El verbo *jippue* (yaqui) y los verbos de posición del guarijío, además de expresar la posesión temporaria y física, también se usan para la posesión inalienable, restringiéndose a las partes del cuerpo.

Sin embargo, cabe resaltar, después de esta descripción, que haría falta una exploración más detallada de los usos, posesivos y no posesivos, de cada recurso. En efecto, nos basamos únicamente en las gramáticas existentes de las tres lenguas, y, si los datos elicitados de Miller (1993) en guarijío fueron de lo más útil y exhaustivo para nuestro propósito, no fue el caso para el yaqui o el tarahumara. Debemos entonces ser prudentes al determinar las nociones posesivas expresadas por cada recurso, si sabemos que no tenemos toda la información disponible. De la misma manera, sería muy interesante, en un futuro, explorar el comportamiento morfosintáctico de los verbos y sufijos posesivos en construcciones más complejas: tiempos no presente, cláusulas relativas, completivas, subordinadas, etc., con el afán de descubrir cuáles son las peculiaridades sintácticas de estos recursos (peculiaridades que se dan por hecho en el trabajo de Heine, pero que se necesitaría describir con más detalles).

3.2 Análisis: esquemas fuentes y cadenas de gramaticalización

En esta segunda parte del capítulo, trataremos de averiguar el origen de todos los recursos descritos más arriba, buscando rastros en estados anteriores de la lengua, o en reconstrucciones del protoyutoazteca. Podremos de este modo descubrir el esquema fuente de estos recursos, así como plantear las cadenas de gramaticalización que llevaron

al estado actual de estos recursos, tanto a nivel de modificaciones morfosintácticas como, si es posible, a nivel de evolución semántica.

3.2.1 Yaqui

3.2.1.1 Origen y evolución de *jippue*

En el “Arte de la lengua cahita”, Buelna menciona el verbo *hípure* ‘guardar’. Parece ser una fuente muy probable para el actual *jippue*. En efecto, siguiendo los principios de la gramaticalización, el cambio semántico se dirige de un uso lexical, concreto, a un significado más gramatical, y más abstracto, además de acompañarse de un proceso de erosión fonética. Esta ruta de evolución ha sido documentada por Heine y Kuteva (2002: 185-186), y corresponde claramente a un esquema de Acción.

Ahora bien, ¿podemos indagar más lejos y rastrear el origen de *hípure*? Existe actualmente en yaqui el verbo *poa* ‘juntar’. También se pueden encontrar algunos verbos que empiezan con *ji-*, lo cual corresponde a la incorporación del objeto indefinido *jita* ‘algo, cosa’ en el verbo. Aunque este proceso de incorporación no parece ser productivo hoy en día, se pueden encontrar varios ejemplos, donde el verbo resultante disminuye su valencia, es decir, se vuelve intransitivo:

- (66) *bwa’e* ‘comer (transitivo)’ *ji’ibwa* ‘comer algo (intransitivo)’
 yoka ‘pintar (transitivo)’ *jiyoka* ‘pintar algo (intransitivo)’

Parece probable, entonces, que *hípure / jippue* sea el resultado de tal proceso, y el cambio semántico de ‘juntar algo’ a ‘guardar’ es fácilmente entendible. Podríamos resumir la evolución morfológica y semántica de *jippue* de la siguiente manera:

(67) Origen y evolución morfosintáctica y semántica de *jippue*

ACCIÓN		>>	POSESIÓN
Juntar algo	>>	<i>hipure</i> ‘guardar’	>> <i>jippue</i> ‘tener’
Intransitivo	>>	transitivo	

Por otra parte, Dakin (comunicación personal) indica que *jippue* es cognada con el verbo náhuatl *piya*, cuyo significado se desplazó de ‘guardar’ (en fuentes coloniales) a ‘tener’ (en la actualidad), mismo proceso que ocurrió en yaqui, lo que puede apoyar la idea de una influencia del contacto con la lengua y cultura españolas. Otra cognada probable en náhuatl es *ilpi(y)a* ‘amarrar/colgar’, y la reconstrucción en protoyutoazteca sería **pula* (o **pura*). De cualquier modo, el saber si el significado original de esta palabra era ‘amarrar’, ‘juntar’ o ‘guardar’, no parece indispensable, ya que estos datos confirman que el origen de *jippue* (y de *piya*) es un verbo transitivo, activo, es decir, el esquema de Acción.

Este origen semántico (acción: ‘amarrar’, ‘juntar’ o ‘guardar’) nos puede indicar, asimismo, que la primera noción posesiva expresada por *jippue* (y la principal hoy en día) es la de posesión física y temporaria, de la cual se pudo derivar, basándose en la noción

de asociación física, la expresión de la posesión de partes del cuerpo (inalienable), hasta de ideas (posesión abstracta). La cadena de nociones posesivas para *jippue* podría ser, tentativamente, la siguiente:

(68) Cadena de gramaticalización de *jippue*

X(guardar) > P₁ (FÍSICA / TEMPORARIA) > P₂ (INALIENABLE – PARTES DEL CUERPO) > P₃
(ABSTRACTA)

3.2.1.2 Origen y evolución de *atte'ak*

También se registra este verbo en Buelna, con la forma *atteuak*, y el significado ya posesivo de ‘tener cosas inanimadas’. El mismo autor sugiere que está compuesto por *atteua* ‘hacienda’ (hoy *atte'a* ‘propiedad’) y el elemento *-k(a)* que deriva verbos de posesión, formando en ese entonces un contraste con *bukek* ‘tener cosas animadas’ (derivado del significado primero de ‘tener ganado’)²⁴. Este contraste semántico ya no existe hoy en día, ya que, como se vio en la parte 3.2.1, *atte'ak* se usa actualmente para expresar posesión permanente o pertenencia, mientras que el verbo *bukek* tiene el significado de ‘criar’ (animales, niños).

Estamos entonces aquí frente a una lexicalización cuya evolución semántica es fácilmente rastreable (ver resumen en 70); sin embargo, para proponer un esquema fuente

²⁴ Resulta interesante relacionar el surgimiento de este significado con la época de la colonización: el contacto con la civilización hispánica, sus modos de administrar el territorio (con propiedades agrícolas – haciendas) y la introducción de nuevos animales domésticos (el ganado) originaron dos nuevas nociones de posesión (‘tener hacienda’, ‘tener ganado’), y dos construcciones de expresión de la posesión predicativa.

y una cadena de gramaticalización es necesario confrontarnos al origen del sufijo derivativo *-k*, como lo hacemos en el apartado siguiente. El caso de *atte'ak* resulta muy interesante, al mostrar la formación de un nuevo recurso de posesión predicativa en una lengua, más especializado, a partir de otro recurso más antiguo.

No obstante, cabe apuntar aquí la reestructuración sintáctica que acompañó el cambio de significado, ya que *atte'ak* pasó de ser un verbo derivado intransitivo a un verbo completamente transitivo que necesita un Sujeto y un Objeto marcado con *-ta* (ver ejemplos del apartado 3.1.1.2).

(69) Origen y evolución morfosintáctica y semántica de *atte'ak*

atteua + k >> *atteuak* >> *atte'ak*

Tener hacienda / tierra >> Tener cosas inanimadas >> Poseer

Intransitivo >> Transitivo

3.2.1.3 Origen y evolución de *-k*

Langacker reconstruye **-ka* como estativo ('be at') y **-ka(i)* como posesivo (1977: 41, 44), mientras que Buelna menciona *-k(a)* como marcador de perfectivo y de posesivo en nominales. Se podría a partir de estos datos asumir dos posiciones sobre la evolución semántica del sufijo: (i) estativo > perfectivo > posesivo, o (ii) estativo > posesivo > perfectivo, dado que elementos estativos denotan una noción más concreta, y son fuentes probables de nociones más abstractas como perfectivo y posesivo.

Autores como Heine y Kuteva (2002: 245) describen una ruta de gramaticalización documentada: de un marcador de posesión predicativa de tipo *have* (H-Possessive) se puede desarrollar un marcador de tiempo perfecto, el cual fácilmente se convierte en marca de aspecto perfectivo, como se resume en (70). Ellos no registran la ruta inversa (perfecto > posesivo), ya que sólo describen los esquemas fuentes ya mencionados en el capítulo 2.

(70) H-POSSESSIVE >> PERFECTO >> PERFECTIVO

Por otro lado, Álvarez (2009) propone que el estativo **-ka* podría derivar del verbo de posición **kati* ‘estar sentado’, también reconstruido por Langacker (1977: 40), lo que resultaría en una cadena de evolución semántica como en (71), sin mucha evolución morfológica o fonológica, excepto la reducción de **kati* a **-ka*, probablemente contigua a su sufijación: Sin embargo, la relación genética entre **kati* y **-ka* no está muy clara, ya que se podría argumentar, invirtiendo la relación, que **kati* es el resultado de la composición de dos morfemas, entre los cuales el estativo **-ka*.

(71) Evolución morfológica y semántica de *-k*

LOCATIVO	>>	ESTATIVO	>>	POSESIVO	>>	PERFECTIVO
<i>*kati</i>	>>	<i>*-ka</i>	>>	<i>-k(a)</i>	>>	<i>-k(a)</i>

Con este origen estaríamos entonces frente a un esquema fuente locativo de tipo “Y is located at X” (“Y X **kati*” con un orden SOV), con Y el elemento poseído (sujeto), X el poseedor (complemento locativo) y una copula locativa de tipo ‘be at’. Si así es el caso, como lo proponemos, se puede apreciar una restructuración sintáctica correspondiente a la reinterpretación posesiva de la construcción, ya que su forma actual es “X Y-*k*”, donde el poseedor pasó a ser sujeto del ahora predicado intransitivo formado del poseído y del sufijo. Se puede fácilmente entender, según el punto de vista de Heine, cómo un complemento oblicuo se reinterpreta como sujeto: en el caso de una relación de posesión, el elemento más típicamente animado y definido es el Poseedor, el cual es el elemento sobresaliente de la predicación, y mediante operaciones como topicalización pasa en posición de sujeto y se reinterpreta como tal. La copula locativa puede así afijarse al elemento poseído, como propuesto en (72): Sin embargo, uno de los problemas con esta propuesta de un origen locativo, además de la relación alternativa entre **kati* y *-*ka* descrita arriba, es que se esperaría encontrar morfología locativa en el Poseedor, básicamente un sufijo de tipo *-po* (ver ejemplo (3), p.30). Hasta ahora, la propuesta es la siguiente:

(72) Restructuraciones morfosintácticas en la evolución de *-k*

Orden original	>>	topicalización	>>	afijación
POSD POSR PRED	>>	POSR POSD PRED	>>	POSR POSD-PRED
Y X* <i>kati</i>	>>	X Y * <i>kati</i>	>>	X Y- <i>k(a)</i>

En fin, en cuanto a la semántica de este sufijo, resulta difícil determinar la cadena de nociones posesivas. Sin embargo, pudimos observar que se ha gramaticalizado aun más (en marcador de perfectivo), por lo que podríamos resumir esta evolución de la siguiente manera:

(73) Cadena de gramaticalización de *-k*

X(locación) > P_{1-n} (TODAS NOCIONES) > Y (perfectivo)

3.2.2 Guarijío y tarahumara

Por ser tipológicamente muy parecidas y por compartir un recurso de posesión predicativa, trataremos estas dos lenguas en un mismo apartado. Cabe señalar que el “Compendio gramatical para la inteligencia del idioma tarahumar” del Fray Miguel Tellechea trata únicamente del tarahumara; no hay registro de un arte colonial de la lengua guarijío. Sin embargo, nos podemos apoyar en el ya citado compendio para buscar registros de los recursos compartidos *orá / olá* y *-e*, así como del verbo tarahumara *níwe*.

3.2.2.1 Origen y evolución de *olá / orá*

No se hace mención en Tellechea de un uso posesivo de *yora / ora* ‘hacer’ (p.28, 44), por lo cual se puede asumir que el cambio semántico es posterior a este estudio. Es obvio determinar que se trata de un esquema fuente de Acción, teniendo como origen un verbo transitivo, típicamente activo. Aunque parezca difícil relacionar semánticamente la

noción de ‘hacer’ con la de ‘tener’, Heine y Kuteva (2002: 185-186) mencionan que la posesión de tipo *have* se puede originar de la noción de *keep*, probablemente como parte de la ruta *take, grasp >> keep >> have*. Bien podrían relacionarse entonces las nociones de ‘hacer algo’ y ‘guardar algo’, sobre todo si se toman en cuenta las nociones posesivas expresadas por *orá* (básicamente: posesión física y temporaria). De la misma manera, se pueden encontrar situaciones, en español por ejemplo, donde los verbos ‘tener’ y ‘hacer’ se relacionan semánticamente, como en ‘hacer/tener una fiesta’, donde se puede entender como el proceso de organización y como el resultado de esta organización.

(74) Origen y evolución semántica de *orá / olá* (cadena de gramaticalización)

X(hacer) > P₁ (FÍSICA / TEMPORARIA)

3.2.2.2 Origen y evolución de los verbos de posición

Por ser un recurso específico del guarijío, no nos podemos basar en escritos coloniales para rastrear el inicio de este cambio semántico; sin embargo podemos afirmar sin ninguna duda que se trata de un esquema fuente de Acción con verbos transitivos y activos, que, además, tienen un significado de locación o postura. Es muy fácil entonces determinar el deslizamiento de significado resumido en (75); resulta interesante señalar que (i) los ejemplos de estos verbos con partes del cuerpo (ver 48) nos indican un real uso posesivo de ellos (más asentado que el uso posesivo de *orá / olá*), y que (ii) parecen mostrar la misma extensión semántica que el verbo yaqui *jippue*, pasando de expresar posesión física a inalienable (76):

(75) Origen y evolución semántica de los verbos de ‘poner ...’

estar (en alguna posición) // Poner (en alguna posición) >> Tener

LOCACIÓN // ACCIÓN >> POSESIÓN

(76) Cadena de gramaticalización de los verbos de posición

X(poner) > P₁ (FÍSICA / TEMPORARIA) > P₂ (INALIENABLE – PARTES DEL CUERPO)

3.2.2.3 Origen y evolución de *níwe*

El caso de *níwe* del tarahumara es bastante más complejo e interesante, ya que está mencionado en Tellechea (p.20) con la escritura *nigüe* (correspondiente a la pronunciación actual *níwe*) y con un uso ya posesivo. Está probablemente compuesto por el elemento estativo **ni* y el posesivo **-wa*, reconstruidos por Langacker para el Proto-uto-azteca (1977: 41, 44). Estos elementos existen todavía tanto en guarijío como en tarahumara, como tal o con mínimas modificaciones: Burgess (1984: 24, 25) registra *ni* como copula estativa y *-wa* como sufijo posesivo en tarahumara, mientras que en guarijío Félix (2007, para el guarijío del Río) y Miller (1993, guarijío de la Sierra) mencionan el verbo estativo *íne / íni* y el clasificador posesivo alienable *-wa*. La formación de este verbo *níwe* podría entonces corresponder a un esquema genitivo como lo define Heine (“X’s Y exists”), después de varias reestructuraciones sintácticas que condujeron a una construcción transitiva:

(77) Esquema fuente y modificaciones morfosintácticas de *níwe*

GENITIVO “X’s Y exists”	>>	POSESIVO
Orden original	>>	transitivización
POSR POSD-POS PRED	>>	POSR POSD PRED-POS
X Y- <i>wa ni</i>	>>	X Y <i>ni-wa / we / wi</i>

Este origen genitivo parece de lo más probable, aunque el problema que surge de esta propuesta radica en el cambio morfosintáctico que condujo de una sufijación de elementos estativos y posesivos (-*wa ni*) a un verbo con la forma *niwe / niwa*, principalmente cuando uno se fija en el orden de estos elementos. Una exploración más a fondo de datos del protoyutoazteca, y de otras lenguas yutoaztecas podría ayudar al respecto.

En cuanto a la especialización semántica de *níwe* para la expresión de la posesión permanente (o pertenencia), resulta arduo especular con los datos descritos en este trabajo. Por ahora, sólo podemos resumir las hipótesis:

(78) Cadena de gramaticalización de *níwe*

X(existencia-genitivo) > P₁ (PERMANENTE)

3.2.2.4 Origen y evolución de *-e*

En cuanto al sufijo *-e*, con forma y usos muy similares en guarijío como en tarahumara, se asume en esta tesis un origen común. Tellechea (p.20) menciona el verbo de posesión *níwe (nigüe)*, el cual se puede sufijar con la forma *-we (-güe)* a nombres para formar verbos de posesión, y muchas veces sustituyendo a la última vocal:

“De este verbo *nigüe* según su terminación se componen otros muchos con otras voces añadida la terminación *-güe* , y pérdida la última sílaba de la voz, se forman varios verbos que significan tener [...]: v. g. *sunúgüe* tener maíz”

El actual sufijo *-e / -we / -wa / -wi* sería entonces derivado de este verbo *níwe*, *-e* siendo, por erosión fonética, la forma más reciente de estos alomorfos. Se puede proponer un esquema fuente de tipo genitivo para el verbo *níwe* (y por ende para el sufijo *-e*), de tipo “X’s Y exists”. Los usos actuales de la copula *ni / ini / ine* y del sufijo posesivo *-wa* nos incitan a proponer una construcción original con la forma “X Y-*wa ni*”(ver 77), tomando en cuenta de igual forma el orden SOV de las lenguas de estudio y del PUA (Langacker). La propuesta de evolución semántica y morfosintáctica del sufijo *-e* se resume en (79). En todo caso, la descripción de Félix de este sufijo como teniendo un origen instrumental (2007: 57) no se puede apoyar más. En efecto, Heine no describe un esquema fuente ‘instrumental’ sino ‘comitativo’ (ver apartado 2.3.2.3, tabla 2.5.). Si bien es bastante común en las lenguas del mundo que estos dos significados se expresen con una misma forma, no es el caso para el guarijío: un oblicuo instrumental se ve marcado

con *-e* mientras que un oblicuo comitativo se marca con *-má / aháma* (Félix, 2007: 24). De la misma manera, en tarahumara se registran el sufijo *-ti* y la posposición *gite* para expresar el instrumental, y las posposiciones *yuga / ká / aká* para el comitativo (Brambila, 1953: 18). La forma *-é* ‘instrumental’ en guarijío bien podría ser, entonces, un homófono, con origen diferente.

(79) Esquema fuente y modificaciones morfosintácticas de *-e*

GENITIVO	>>	POSESIVO		
orden original	>>	transitivización	>>	afijación / erosión
POSR POSD-POS PRED	>>	POSR POSD PRED-POS	>>	POSR POSD-PRED.POS
X Y- <i>wa ni</i>	>>	X Y <i>niwa</i>	>>	X Y- <i>wa/we/e</i>
INTRANSITIVO	>>	TRANSITIVO	>>	INTRANSITIVO

Esta idea de un origen genitivo (tanto para *níwe* como para *-e*), es decir, una construcción que explota una copula estativa y un marcador nominal de posesión, se ve apoyada por los datos encontrados en la gramática colonial de la lengua ópata (Lombardo, 1702: 218-219, 315-316)²⁵. En efecto, los verbos posesivos del ópata se forman sufijando la copula estativa *ah* (81ab, 82ab, 83a) o la vocal *-i* (82a) (o *-a* si el sustantivo termina con *-i*, como en 83b), no al sustantivo en sí pero al sustantivo

²⁵ Número de la página del documento pdf.

'posesivo', es decir, marcado por *-wa / ma* (también *-ra, -ta*, entre otros), como en construcciones de posesión atributiva (80).

- (80) a. *xunut* 'maíz' > *no xunugua* 'mi maíz'
b. *bonat* 'sombrero' > *are bonama* 'tu sombrero'

- (81) a. *quit* 'casa' > *qui* (posesivo) > *quiah* 'tener casa'
b. *cai ma utetziguea, ne quiahco*
'no sentirás frío porque **tengo casa**'

- (82) a. *xunu* 'maíz' > *xunugua* (pos) > *xunuguai / xunuguaah* 'tener maíz'
b. *hisuchi ne, cai xunuguah*
'tengo hambre porque **no tengo maíz**'

- (83) a. *usat* 'pluma' > *usagua* (pos) > *usaguaah* 'tener pluma'
b. *orotzi* 'vestido' > *orotzia* 'tener vestido'

Se puede observar en los ejemplos que la construcción es de tipo [Posr Posd-POS-PRED], sabiendo que las partículas *ah / a / i* son consideradas por Lombardo como

equivalentes (p.106). Tenemos entonces el mismo tipo de construcción que en el esquema propuesto en (78) y (80) para, respectivamente, el verbo *níwe* del tarahumara y el sufijo *-e* del tarahumara y del guarijío.

Sin embargo, se puede encontrar una alternativa a esta propuesta de evolución morfosintáctica. En efecto, ¿cómo asegurarse que el sufijo *-e /-we* derive del verbo *níwe*? Puede parecer lógico por lo que describe Tellechea y por el fenómeno de erosión fonética, pero estos argumentos no nos parecen suficientes para poder afirmar la ruta de evolución descrita en (80). Se podría proponer, de igual modo, que tanto el verbo *níwe* como el sufijo *-e / we* son derivados de una misma construcción de tipo genitivo, y que son el resultado de dos evoluciones diferentes, como resumido en (85).

(84) Esquema fuente y modificaciones morfosintácticas de *níwe* y *-e*
(alternativa)

GENITIVO	>>	POSESIVO	
POSR POSD-POS PRED		“ X Y-wa ni ”	>> POSR POSD PRED-POS XYni-wa (TRS.)
	>>	POSRPOSD-PRED.POS	XY-wa/we/e (INTRS.)

Esta idea podría dar un principio de explicación, por ejemplo, a la diferenciación semántica que existe entre estos dos recursos en tarahumara. Aunque no se haga mención en Tellechea del significado específico (sólo son “posesivos”), en la actualidad *níwe* (en tarahumara) tiene el uso posesivo muy específico de posesión permanente (pertenencia

legal, relación dueño-propiedad), mientras que el sufijo *-e / we*, tanto en guarijío como en tarahumara, se usa para expresar todas las nociones posesivas, y no tiene especificidad semántica. Esta especialización del verbo *níwe* se podría relacionar con su transitividad. En efecto, el sujeto de un verbo transitivo tiende a tener propiedades de un Agente prototípico: responsabilidad, consciencia, control, volición, iniciativa (Givón, 1984); y la noción de posesión permanente implica mayor control y responsabilidad del Poseedor que en otras nociones posesivas.

Esta propuesta también podría explicar el hecho que el verbo transitivo *níwe* no existe, según las referencias que usamos para este trabajo, en la actualidad en guarijío (no hay documento colonial sobre este idioma), mientras que se ha desarrollado el uso del sufijo *-e*, en las dos variantes del guarijío (no puede explicarse por influencia del contacto con el tarahumara), al igual que en las lenguas eudeve (“others [adjective nouns] ending in e, i, o, u, signify possession”, Buckingham Smith, sección 12, ver 86) y ópata (80-84), las cuales no presentaban un verbo transitivo de este tipo, sino únicamente la sufijación de una copula estativa / existencial al sustantivo para resultar en una construcción de posesión intransitiva.

- (85) *esé* 'she that has petticoats';

 cúne, 'she that has a husband';

 guásue, 'he that has land for planting';

 húvi, 'the married man' < *hub*, 'woman';

nóno, 'he that has a father', < *nónogua*, 'father',

sutúu, 'he that has finger-nails' < *sutú* 'finger-nails'

Estos últimos datos del eudeve muestran otro tipo de construcciones posesivas: explícitamente, el sufijo deriva sustantivos agentivos de posesión, de tipo 'el que tiene Y', como los hacen en náhuatl los sufijos *-e* y *-wa* (Dakin, comunicación personal). Estas construcciones se tendrían que relacionar, tal vez, con los sufijos *-k* y *-e* presentados aquí, y cuyas construcciones resultantes tendrían que interpretarse como construcciones de ecuación, de tipo 'el que tiene Y. es X'. Sin embargo, esto no desacredita la propuesta de un origen genitivo de estos sufijos; sólo nos recuerda la complejidad de este tema y la necesidad de ser cauteloso en esta investigación.

CONCLUSIÓN

Hemos tratado, a lo largo de este último capítulo, y gracias a las herramientas teóricas presentadas en el segundo capítulo, de describir lo más detalladamente posible los tres recursos de posesión predicativa de cada lengua (yaqui, guarijío, tarahumara), para descubrir que los puntos comunes no son escasos ni mucho menos insignificantes: por ejemplo, el hecho que los sufijos no tienen restricciones semánticas y expresan todas las nociones posesivas, y los verbos son especializados para expresar las mismas nociones posesivas.

Al buscar los esquemas fuentes y la evolución de estos recursos, la comparación se hace todavía más interesante y rica, y aunque se levantaron algunas dudas y alternativas, podemos afirmar que:

- (i) el esquema de Acción originó al menos un recurso en cada lengua (dos en guarijío), y estos recursos parecen ser más recientes que los demás recursos, por varias

razones: (i) no hay mención de *jippue* o *olá / orá* con significado posesivo en las gramáticas coloniales; (ii) *orá / olá* y los verbos de posición no han perdido su significado primario (es más, sigue siendo el más importante); (iii) no se registran modificaciones morfosintácticas, marcas de un proceso de gramaticalización que necesita tiempo. Podríamos relacionar el desarrollo de este esquema con los efectos de la colonización, el contacto con el verbo *tener* del español y la necesidad de nuevos significados posesivos.

(ii) Los recursos que provienen de un esquema de Acción expresan principalmente las nociones de posesión física y temporaria, pudiéndose extender a las nociones de posesión inalienable (partes del cuerpo), hasta de posesión abstracta (sólo para *jippue*, y mediante una construcción específica)

(iii) los sufijos *-k* del yaqui y *-e* del guarijío y tarahumara pueden ser considerados como los más antiguos de estas lenguas (junto con el verbo *níwe* en tarahumara, si tomamos en cuenta las dos hipótesis de evolución): (i) son mencionados en las gramáticas coloniales; (ii) *-k* es la base de la formación de otro recurso en yaqui (*atte'ak*); y son el resultado de esquemas diferentes: el esquema Locativo para el sufijo yaqui y el esquema Genitivo para el sufijo tarahumara y guarijío.

(iv) La existencia de un esquema Genitivo (o por lo menos Existencial, es decir involucrando una copula estativa o existencial) en la rama taracahita es una idea que parece poder ser asentada, ya que se han encontrado ejemplos de tal tipo de construcción

tanto en ópata como en eudeve. Aparentemente, sólo el cahita (yaqui-mayo) no hizo uso de este esquema Genitivo, aunque sí de una marca estativa (en el esquema de Locación).

(v) El verbo yaqui *atte'ak* también se desarrolla durante la época de la colonización, expresando nuevos conceptos posesivos introducidos por la nueva cultura. Es interesante resaltar que no responde a ningún esquema determinado por Heine, ya que es el resultado de la lexicalización de otro recurso de la lengua, paralelamente a una especificación semántica.

En fin, no parece haber consistencia tipológica entre las lenguas consideradas taracahitas en cuanto a construcciones de posesión predicativa, si dejamos de lado la influencia de la lengua y cultura españolas sobre la formación de verbos transitivos posesivos (tema que, por cierto, resultaría de gran interés investigar dentro de la familia yutoazteca, con una perspectiva histórica y etnológica más fina): si hablamos de construcciones antiguas de las lenguas, el yaqui parece haber optado por un esquema de Locación, mientras que el guarijío y el tarahumara prefirieron el esquema Genitivo.

Obviamente, es necesario aprehender cautelosamente estas propuestas, tanto de origen como de evolución. Si puede resultar bastante sencillo determinar el esquema fuente de cada recurso (Acción, Locación, Genitivo), gracias al uso actual de los mismos (los verbos *orá / olá*, los verbos de posición que siguen usándose con su significado primero) o de sus componentes (la copula estativa *ni / ini / ine* y el clasificador posesivo *-wa*), o a registros de estados anteriores de estos recursos en obras coloniales, hay que, no obstante,

relativizar estas propuestas a los límites de nuestro corpus, que, lejos de ser exhaustivo, por lo menos nos dio una primera base para el presente trabajo.

Por otra parte, lo controversial aparece todavía más cuando se trata de reconstruir la forma original y la evolución semántica y morfosintáctica. En efecto, nos estamos confrontado aquí a hipótesis o propuestas más que a afirmaciones contundentes, y tratamos de explorar las alternativas, argumentando lo mejor posible, sobre todo en lo que concierne la relación genética entre *níwe* y *-e*: el sufijo deriva del verbo? ¿Los dos recursos derivan de una misma construcción original?

Este problema no se puede resolver aquí, ya que necesitaríamos basarnos en las más detalladas reconstrucciones (fonéticas y gramaticales) del protoyutoazteca para tratar de solucionarlo, así como en datos de otras lenguas de la familia. Sin embargo, hemos logrado plantear los esquemas fuentes de todos los recursos de posesión predicativa del taracahita para llegar a una comparación relevante, y hemos encontrado y expresado pistas de evolución morfosintáctica. Para ir más allá, sería interesante, útil y necesario extender la problemática del presente trabajo a otras lenguas yutoaztecas, buscando de la misma manera más detalles sobre las reconstrucciones fonéticas y gramaticales de la protolengua.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, Albert. 2009. Routes de grammaticalisation en langue yaqui (famille uto-aztèque): le cas du suffixe -ka, Third International AFLiCo Conference, Grammaires en Construction(s), Université de Paris X, Nanterre, 27-29 mai 2009.
- Bach, Emmon, 1967. *Have* and *be* in English syntax. *Language* 43, 2: 462-485.
- Baron, Irene, Herslund, Michael y Sørensen, Finn (eds.). 2001. *Dimensions of Possessions*. Amsterdam: Benjamins.
- Barreras, I. (1991). *Esbozo gramatical del guarijío de Mesa Colorada*. Tesis de licenciatura.
- Brambila, David, 1976. *Diccionario Rarámuri-Castellano*. México, DF: Buena Prensa
- _____, 1953. *Gramática Rarámuri*. México DF: Buena Prensa
- Buckingham Smith (1861): *A grammatical sketch of the Heve language, translated from an unpublished spanish manuscript*. New York.
- Buelna, Eustaquio. (ed.). 1890. *Arte de la Lengua Cahita*. México: Imprenta del Gobierno Federal.
- Burgess, Don, 1984. "Western Tarahumara", in Langacker (ed.), *Studies in Uto-Aztecan Grammar* (Vol.4). Dallas:SIL.

- Burgess Don & Merrill, William. 1995. *Compendio Básico de la Gramática Rarámuri*.
Manuscrito.
- Campbell, Lyle, 1997. *American Indian Languages. The historical linguistics of Native America*. New York: Oxford University Press
- Clark, Eve, 1978. "Locational : Existencial, locative, and possessive constructions". En Greenberg (ed.), *Universal of human language*. Vol. 4: *Syntax*. Stanford University Press: 85-176.
- Copeland, James E. 1988. "Comparisons of similarity in tarahumara". En Sheila Embleton (ed.). *LACUS forum 14*. Lake Bluff: Linguistic Association of Canada and the United States. 248-260.
- _____. 1992. "Discourse prerequisites for phonological analysis: free alternation in Tarahumara". En Ruth M. Brend (ed.). *LACUS forum 18*. Lake Bluff: Linguistic Association of Canada and the United States. 356-365.
- Creissels, Denis, 1995. *Eléments de Syntaxe Générale*. Paris : PUF
- Dakin, Karen, 2004. "Prólogo", in Estrada et al. *Diccionario yaqui-español y textos: obra de preservación lingüística*. México-Hermosillo: UNISON, Plaza y Valdés; 13-20.
- Dedrick, J., & Casad, E., 1999. *Sonora Yaqui Language Structure*. Tucson: University of Arizona Press.

Escalante, Fernando. 1990. Voice and Argument Structure in Yaqui. Ph.D. Dissertation.

The University of Arizona.

Estrada, Zarina & Albert Alvarez, 2008. *Parlons Yaqui*. Paris: L'Harmattan.

Félix, Rolando, 2007. *A grammar of River Warijío*, Munich: Lincom.

Givón, T., 1984. *Syntax. A Functional-Typological Introduction*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins P.C.

Guerrero, Lilian, 2007, "Estructuras Argumentales Alternativas: las Clausulas Aplicativas en Yaqui", in Estrada, Álvarez, Guerrero, Carpio (Eds.), *Mecanismos de Voz y Formación de Palabra*, México: Plaza y Valdés, 177-204.

Gurrola, Adriana, 2005. *Posesión e Individuación en Yaqui*. Tesis de maestría, Hermosillo: Universidad de Sonora

Heine, Bernd, 1997a. *Cognitive foundations of grammar*. New York, Oxford: Oxford University Press

_____, 1997b. *Possession : Cognitive Sources, Forces and Grammaticalization*. Cambridge: CUP

Heine, Bernd & Tania Kuteva, 2002. *World Lexicon of Grammaticalization*. Cambridge: CUP

Heine, Bernd, Ulrike Claudi y Friederike Hunnemeyer, 1991. *Grammaticalization: a conceptual framework*. Chicago: University of Chicago Press.

- Hernández, Gabriela, 2002. *Marcadores narrativos: una aproximación en la narrativa yaqui*. Tesis de maestría, Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Hilton, K. Simón, 1959, 1993. *Diccionario tarahumara de Samachique*, Catalina: ILV.
- Johnson, B. & Johnson I. (1947). "Un vocabulario varohío". *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*. IX. México. 1-19.
- Langacker, Ronald, 1977. *Studies in Uto-Aztecan Grammar* (Vol.1), Dallas:SIL.
- _____, 1993. Reference-point constructions. *Cognitive Linguistics* 4,1 : 1-38.
- _____, 2008. *Cognitive Grammar: a basic introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Lionnet, Andrés. 1972. *Los elementos de la lengua tarahumara*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____, 1985. "Relaciones internas de la rama sonoreña", in *Amerindia* (10), 25-58.
- _____. 1986. *Un idioma extinto de Sonora: El eudeve*, México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México,.
- Loaysa, Balthasar, (s. XVI), *Arte de la lengua hegue*. Manuscrito localizado en Bibliothèque Nationale, París; copia de W.E. Gates en la Ayer Collection, Newberry Library, Chicago.

- Lombardo, Natal. 1702. *Arte de la Lengua Tegüima vulgarmente llamada Opata*.
México: Miguel de Ribera.
- Lyons, John, 1967. "A note on possessive, existential and locative sentences".
Foundations of Language 3: 390-396.
- _____, 1968. "Existence, location, possession and transitivity", in van Rootselaar, B. y
T.F. Staal (eds.): 495-509.
- _____, 1977. *Semantics*. Cambridge University Press.
- Medina, Ana Aurora, 2002, *Diccionario Morfológico: Formación de Palabras en el
Guarijío*. Tesis de maestría, Hermosillo: Universidad de Sonora
- Miller, Wick R., 1984. "The Classification of the Uto-Aztecan Languages Based on
Lexical Evidence", in *International Journal of American Linguistics*, Vol. 50,
No. 1 (Jan., 1984). Chicago: The University of Chicago Press, 1-24.
- _____, 1993. *Guarijío de Arechuyvo, Chihuahua*. Archivos de lenguas
indígenas. Mexico.
- _____, 1996, *Guarijío: Gramática, Textos y Vocabulario*. México: UNAM.
- Moctezuma, José Luis, 2007. *Yaquis. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*.
México: CDI
- Payne, Thomas, 1997, *Describing Morfosyntax: a Guide for Field Linguists*. Cambridge:
CUP.

- Pintado, Ana Paulina, 2004. *Tarahumaras. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*. México: CDI
- Seiler, Hansjakob, 1983. *Possession as an operational dimension of language*. (Language Universals Series 2) Tübingen: Gunten Narr.
- Silva, Carlos, 2004. *La secuencia temporal en el discurso narrativo en la lengua yaqui*. Tesis de maestría, Hermosillo: Universidad de Sonora
- Stassen, Leon, “117. Predicative Possession”. In Haspelmath, Dryer, Gil, Comrie (Eds). *The World Atlas of Language Structures*. Oxford: Oxford University Press.
- Taylor, John, 1989. *Linguistic categorization : Prototypes in linguistic theory*. Oxford: Clarendon Press.
- _____, 1999, “Possession”, in Brown, K. y Miller J. (eds.) *Concise Enciclopedia Gramatical Categories*. Oxford: Elsevier Science Ltd.
- Tellechea, Miguel, 1826. *Compendio gramatical para la inteligencia del idioma tarahumar*. Reimpreso, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1ª época,4: 145-166 (1854). Mexico, D.F.
- Valdez, Yolanda, 2005, *La Voz Pasiva en el Tarahumara de Urique, Chihuahua*. Tesis de maestría, Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Vélez, Jaime & Claudia Harriss, 2004. *Guarijíos. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*. México: CDI

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Lewis, M. Paul (ed.), 2009. Ethnologue: Languages of the World, Sixteenth edition. Dallas, Tex.: SIL International. Online version: <http://www.ethnologue.com/>.

<http://www.cdi.gob.mx>

<http://www.inali.gob.mx/catalogo2007/>

http://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx>

<http://wals.info/>